



UPCN
ENTRE RÍOS

Revista Institucional
de la Unión del
Personal Civil
de la Nación

AÑO VI | Nº 40
AGOSTO 2015



ENCUENTRO FORMACIÓN SINDICAL EN NOGOYÁ



Pág. 29
**Juntos por
los chicos**

Pág. 6
Construcción de Viviendas en Hasenkamp

Pág. 13
Agentes Sanitarios se reunieron en Paraná



UPCN
SECCIONAL ENTRE RÍOS

José A. Allende

SECRETARIO GENERAL

Tel-Fax: 0343 4230138
Santa Fe 463
Paraná, Entre Ríos

contacto@upcnentrieros.org.ar
www.upcndigital.org

ENLACE
SINDICAL

3000
EJEMPLARES MENSUALES
Distribución Gratuita

SUMARIO

UPCN

3 Editorial

LA PROVINCIA

4 Santa Elena cuenta con nueva delegación, *Por Martín Bobadilla*

5 Entrega de ropa de trabajo en Concordia, *Por Carlos Sotelo*

6 Construcción de viviendas en Hasenkamp, *Por Silvio Silva*

GREMIALES

7 Nuevos montos en las asignaciones familiares, *Por Noelia Bertin*

8 Avances en el Reglamento de concursos, *Por Marcelo Barolin*

9 La necesidad de contar con un ambiente saludable, *Guillermo Almeida*

10 Sin seguridad física, no hay salud mental, *Por Margarita Miño*

11 Reconocimiento al esfuerzo y dedicación, *Por Noemí Zamboni*

12 Salario mínimo, vital y móvil, *Por Carlos Sotelo*

13 Agentes sanitarios de la Provincia se reunieron en Paraná, *Por Carolina Allende*

14 Diálogo permanente con trabajadores de UADER, *Por Noemí Zamboni*

15 Breves Gremiales

16 Los trabajadores preguntan, UPCN responde, *Por Noelia Bertin*

17 Elección de delegados en septiembre, *Por Carolina Allende*

CCT

18 Hay que actualizar el régimen de Licencias, *Por Carina Domínguez*

NOTA DE TAPA

20 Encuentro de Formación Sindical en Nogoyá, *Por Carolina Allende*

DEPORTES

23 Inicia Escuela de Fútbol infantil, *Por Joaquín Martínez*

CULTURA

24 En Primera Persona, *Por Mario Butta*

LEGISLATIVA

25 Se propone que sea feriado por Ley, *Por Carolina Allende*

PROTAGONISTA

26 Alfredo, un artesano de los autos, *Por Sandra Blasón*

JUVENTUD

28 Mañana de chocolates y juegos, *Por Martín Brieva*

29 Juntos por los chicos, *Por Ricardo Gómez*

CAPACITACIÓN

30 Seguimos capacitando para jerarquizar la Administración Pública, *Por Guillermo Barreira*

32 ¡Gracias Alberto!, *Por Carolina Allende*

33 Encuentro de Coordinadores del Semi-Presencial, *Por Vanesa Fariás*

34 Celebramos la Independencia en la Provincia

36 UPCN IDIOMAS sigue creciendo en Nogoyá, *Por Cristina Cappa*

37 Estudiar está a tu alcance, *Por Sandra Blasón*

NOTA DE OPINIÓN

38 Evita profundizó la peronización del movimiento obrero, *Por Noemí Zamboni*



Todos los compañeros que conformamos esta gran Unión del Personal, sabemos que nuestra más importante herramienta de trabajo **es la fuerza de lo colectivo**. A través de ella construimos este Sindicato y con ella hemos defendido los derechos de cada trabajador de la Administración Pública.

En esta oportunidad, aprovechando que el 1 de septiembre fue su día, queremos reconocer el enorme esfuerzo y conquista de los **compañeros y compañeras de Comedores Escolares**. Ellos conforman un emblema, una bandera plantada bien alto, símbolo de la lucha de UPCN. Antes, los cocineros/as trabajaban sin ningún tipo de resguardo, no eran Empleados Públicos, cobraban totalmente fuera de término y sueldos atrasados, por nombrar algunas irregularidades. Hoy, podemos hablar de un sector fuerte, con plenos derechos, con cargos.

El paso de los años y las malas prácticas que lamentablemente han tenido algunos sindicatos, generaron en los compañeros ciertas dudas y reparos en cuanto al cumplimiento de nuestra labor. Sin embargo, en UPCN, desde nuestro Secretario General Nacional, Andrés Rodríguez, hasta el último de los delegados, sabemos que este Gremio está formado POR y PARA los trabajadores. Representamos a los compañeros y sabemos cómo hacerlo. Por esto, es que hace más de 10 años empezamos a hablar de **Convenio Colectivo de Trabajo** y hoy es un hecho. La mesa paritaria para los Empleados Públicos de esta Provincia, significó el triunfo de nuestros derechos. Lo vemos cada día, cuando trabajamos en los listados de pase a planta permanente, cuando planteamos la recomposición del salario de igual a igual con el Estado, cuando hablamos de condiciones y medio ambiente de trabajo. En conclusión, lo vimos cuando los resultados de nuestras luchas dejaron de traducirse en injusticias y peleas desiguales para convertirse en prácticas democráticas.

Por eso, celebremos la Unión compañeros. **Que UPCN sea siempre la casa donde los trabajadores encontremos contención, identidad y un proyecto gremial serio.** 📢

José A. Allende
Secretario General UPCN E.R.

DELEGACIONES de la PROVINCIA

Chajarí - Belgrano 1875 - **Crespo** - Otto Sagemuller 698 - **Concordia** - Sarmiento 667 / 0345 - 4221332 - **Colón** - Bolívar 623 - **C. del Uruguay** - 8 de Junio 969 / **03442** - 423013 - **Federal-Donovan** 1382 - **Federación** - S. Martín 49 - **Gualedguay** - 9 de Julio y Rivadavia - **Gualedguaychú** - Moreno 93 / **03416** - 426610 - **Santa Elena** - Av. Pte Perón 566 - **Nogoyá** - Centenario 1211 / **03435** - 422771 - **Victoria** - Pte. Perón y Montenegro - **Villaguay** - Savio 469 - **La Paz** - Justo Medina 38 - **Viale** - Urquiza 244



Santa Elena cuenta con nueva Delegación

El trabajo de toda una organización como UPCN y el empeño de todos los compañeros que se unieron en esta tarea, hizo posible que Santa Elena cuenta con nueva Sede.



Transcurrieron algunos meses en la búsqueda de una solución que brinde la atención que merecen nuestros afiliados de la zona, pero esa espera tuvo como resultado un nuevo local ubicado en una de las principales arterias de la ciudad – J. D. Perón 566. La inauguración se realizó el día 2 de julio a las 18hs. Contamos con la presencia la compañera Teresa Figueroa, Secretaria de Igualdad, Teófilo Fleitas del área Comedores y 60 compañeros de todos los sectores, Copnaf, Registro Civil, Salud, Educación y el Coordinador de Comedores Hugo Moreyra.

Mediante una Comisión Normalizadora integrada por trabajadores del área Salud de dos hospitales, Educación, Comedores y Registro Civil, se atenderán los reclamos y las propuestas que los compañeros realicen, brindando todo el apoyo necesario y haciéndolos partícipes y protagonistas.

Los afiliados tendrán un espacio donde reunirse y evacuar sus dudas, conocer sus derechos y beneficios de pertenecer a la UPCN durante la semana: de lunes a viernes por la mañana y tarde. En este sentido, en breve estaremos brindando atención médica para afiliados como así también determinando días y horarios para clases de yoga que se dictarán en el lugar.

Todo esto es parte de lo que escuchamos día a día en los recorridos que realizamos en la Ciudad y el Departamento. Estamos abiertos a todas las sugerencias y comentarios con la intención de mejorar a cada paso, especialmente en esta nueva etapa que nos lleva a trabajar ordenadamente por un largo período hasta llegado el momento de designar un representante zonal.

Los invitamos a acercarse a la Delegación y ser parte de esta gran familia.



Miembros de Comisión Directiva participaron de la inauguración



Agentes de distintas reparticiones estuvieron presentes en la apertura



Los afiliados tendrán un espacio donde reunirse y evacuar sus dudas, conocer sus derechos y beneficios de pertenecer a la UPCN



UN DÍA DEL AMIGO ESPECIAL

Entrega de ropa de trabajo en Concordia

La Delegación UPCN Concordia celebró el día del amigo de una manera particular, haciendo entrega de delantales y chaquetas a cocineros y ordenanzas de las Escuelas de nuestra Ciudad.



Estuvieron presentes el Presidente de la comisión Técnica Mixta Salto Grande, Juan Carlos Cresto; el Senador Provincial, Enrique Cresto acompañado por los concejales Irma Bergallo -ex coordinadora de comedores escolares de nuestra Ciudad e histórica militante gremial de UPCN- y Armanasqui; precandidatos a concejales; miembros de la Comisión Directiva de UPCN, Juan Carlos Leiva, René Rebot, Ramón Monzón, la delegada zonal y candidata a concejal por el Frente Para la Victoria de la Municipalidad de Concordia, Victoria Torrea, miembros del Consejo Asesor, delegados y afiliados.

El acto de apertura estuvo a cargo de la compañera Victoria Torrea, quien agradeció la presencia de todos los que nos acompañaron en este acto y señaló que fue un hecho histórico la provisión de indumentaria para el personal de escuelas, por lo que durante tantos años se luchó para conseguirlo y finalmente después de mucho esfuerzo y con la colaboración desinteresada del presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Juan Carlos Cresto y el Senador Provincial Señor Enrique Tomás Cresto se hizo realidad.

Luego hizo uso de la palabra el Senador Cresto, quien agradeció a UPCN por su invitación y recordando que este Gremio fue el primer Sindicato hermano que estuvo a su lado dándole su apoyo cuando todavía no era precandidato a intendente por esta ciudad.



La entrega de indumentaria tuvo lugar en la Delegación

Seguidamente habló la concejal Irma Bergallo, agradeciendo a los miembros de la Comisión Directiva Provincial de UPCN Delegación Concordia, porque durante su gestión como Directora de Comedores ellos siempre lucharon incansablemente y pregonaron por el bienestar de todos los cocineros y ordenanzas.

También el agradecimiento de las delegadas del sector ordenanzas Yanina Sotelo y

por el sector cocina la compañera Graciela Cabuccio por tan importante aporte que recibieron, algo tan anhelado por ellos y ahora vieron hecho realidad su sueño, ya que se ha colaborado en su economía dado que es muy elevado el costo de la vestimenta y ellos debían costear ese gasto.

Los compañeros y compañeras se mostraron profundamente agradecidos por el gesto y destacando que nuestro Gremio siempre cumple con sus promesas.

Finalizando, se agasajó en conmemoración al Día del Amigo a todos los presentes con un riquísimo chocolate facturas y una exquisita torta.



Se entregaron delantales y chaquetas a trabajadores de comedores y escuelas.



El Senador Cresto participó del Acto



Construcción de viviendas en Hasenkamp



Bobadilla, Secretario del Interior explicando los alcances de las gestiones por terrenos

Integrantes de la Comisión Directiva de UPCN se reunieron el martes 21 de julio con el intendente de Hasenkamp, Juan Carlos Kloss, con el fin de solicitarle un terreno para la futura construcción de casas.

calidad en que tiene presencia el Gremio y establecer mecanismos para conseguir cosas importantes como lo es la donación de un terreno para la futura construcción de viviendas. Este es el crecimiento que queremos y la participación del Sindicato en cosas importantes como aquí en Hasenkamp".

Cabe destacar que cuando fuimos con la propuesta al intendente Kloss por el pedido de un terreno, no dudó en atendernos y ponerse a disposición. Es un proceso que llevará tiempo, tanto la cesión del terreno como la posterior construcción de las vi-

viendas, pero este Gremio siempre trabajó y trabaja para mejorar la calidad de vida de sus afiliados y de toda la repartición pública en cada rincón de nuestra Provincia con hechos concretos, diferenciándonos y demostrando que UPCN está en constante crecimiento.

Por último, el Intendente señaló que: "En este caso con UPCN, Gremio al que conozco muy bien y del cual sé la preocupación de sus Dirigentes para mejorar cada día y estar a la altura de las circunstancias que demandan las necesidades, cuando Silvio (Silva) vino a dialogar conmigo y pedir por un terreno para la futura construcción de viviendas me pareció muy bueno y decidí darle la vía que corresponde porque nuestro pueblo necesita casas y ver la preocupación por parte del Gremio y los afiliados me pone realmente contento para seguir trabajando codo a codo".

Proyectar, trabajar, hacer... son pautas claras que desde la Unión pregonamos para el bien de nuestros compañeros afiliados. Seguimos en este camino y en el mismo, agradeciendo a quienes se unen a nuestra lucha por una Ciudad, una Provincia y un País mejor.



Trabajadores acompañaron el pedido de UPCN

La reunión se llevó a cabo en el Salón de Jubilados Nacionales en la que participaron en representación de UPCN, el Secretario de Interior, Martín Bobadilla, la compañera Teresa Figueroa y Teófilo Fleitas. Además, estuvieron presentes afiliados, delegados zonales y autoridades del Municipio.

Nuestro Secretario de Interior destacó que: "es importante llegar a estos acuerdos entre el Municipio y los compañeros de cada lo-

[ENLACE SINDICAL]

Nuevos montos en las asignaciones familiares

El Gobierno Provincial dispuso un incremento en las asignaciones familiares que alcanza a los Empleados Públicos provinciales. Conocé los nuevos valores y cómo acceder a los mismos.

El decreto 1945/15 MEHF fija los tramos de haberes nominales y los montos de las asignaciones familiares (Ley N° 5.729 y sus modificaciones) para los trabajadores estatales de los tres Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones y organismos descentralizados y autárquicos.

A partir del 1 de junio de 2015, las asignaciones prenatales, por hijo, por hijo con capacidades diferentes, nacimiento, adopción y matrimonio tuvieron un incremento. A la vez, las mismas fueron actualizadas a partir de 1 de julio de 2015 dado que la escala de haberes se modificó por los incrementos salariales acordados en la mesa paritaria.

A la asignación pre-natal se accede a partir de la fecha en que se declare el estado de embarazo y por el lapso de nueve meses que preceden a la época calculada del parto, según lo que establece la Ley N° 5.729 en su artículo 3º. El mismo debe ser declarado al tercer mes, mediante certificado médico oficial u oficializado donde se exprese que la beneficiaria está embarazada, certificación que se repetirá hasta el noveno mes, a los efectos del control del proceso de gestación.

Para el goce de este beneficio se requerirá una antigüedad mínima y continuada de tres meses en el empleo.

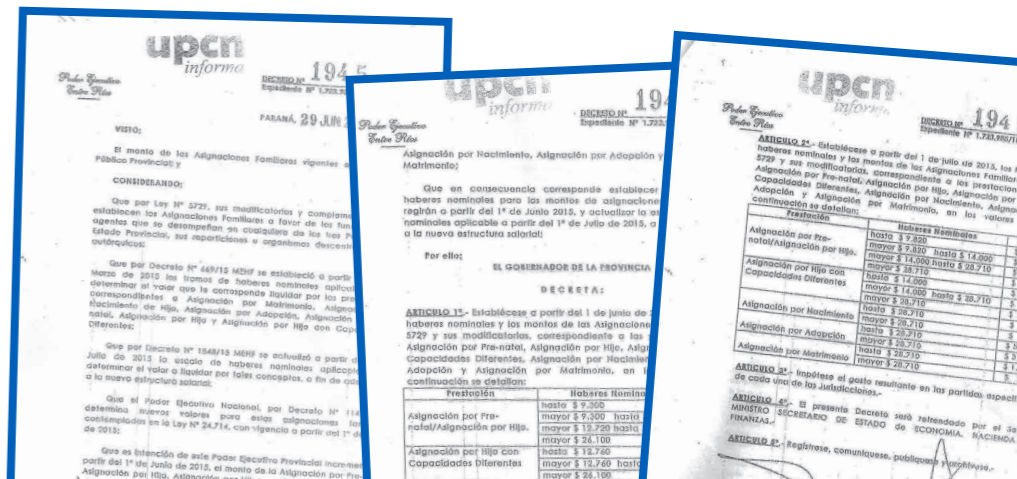
En cuanto a las asignaciones por nacimiento, adopción de hijo y por matrimonio se requerirá una antigüedad mínima y continuada en el empleo de seis meses para poder gozar del beneficio.

En cuanto a la asignación por hijo se abonará mensualmente por cada hijo soltero a cargo, incapacitado, o menor de dieciocho (18) años, que concurra regularmente a establecimientos de enseñanza primaria o que haya completado dicho ciclo aunque trabaje en relación de dependencia o por cuenta propia, o goce de algún beneficio previsional.

Para mayor información consultá a tu delegado, a la delegación más cercana o en la Sede Gremial.

1 de JUNIO de 2015		
Prestación	Haberes Nominales	Monto
Prenatal / por hijo	hasta \$ 9.300	\$ 837
	mayor de \$ 9.300 hasta \$ 12.720	\$ 562
	mayor de \$ 12.720 hasta \$ 26.100	\$ 338
	mayor a \$ 26.100	\$ 136
Por hijo con capacidades diferentes	hasta \$ 12.760	\$ 2.730
	mayor \$ 12.760 hasta \$ 26.100	\$ 1.930
	mayor \$ 26.100	\$ 1.080
Por nacimiento	hasta \$ 26.100	\$ 975
	mayor \$ 26.100	\$ 600
Por adopción	hasta \$ 26.100	\$ 5.850
	mayor \$ 26.100	\$ 3.600
Por Matrimonio	hasta \$ 26.100	\$ 1.462
	mayor \$ 26.100	\$ 900

1 de JULIO de 2015		
Prestación	Haberes Nominales	Monto
Prenatal / por hijo	hasta \$ 9.820	\$ 837
	mayor de \$ 9.820 hasta \$ 14.000	\$ 562
	mayor de \$ 14.000 hasta \$ 28.710	\$ 338
	mayor a \$ 28.710	\$ 136
Por hijo con capacidades	hasta \$ 14.000	\$ 2.730
	mayor de \$ 14.000 hasta \$ 28.710	\$ 1.930
	mayor a \$ 28.710	\$ 1.080
Por nacimiento	hasta \$ 28.710	\$ 975
	mayor a \$ 28.710	\$ 600
Por adopción	hasta \$ 28.710	\$ 5.850
	mayor a \$ 28.710	\$ 3.600
Por Matrimonio	hasta \$ 28.710	\$ 1.462
	mayor a \$ 28.710	\$ 900





Orquesta Sinfónica de Entre Ríos

Avances en el reglamento de concursos

El REGLAMENTO DE CONCURSOS fue trabajado, corregido y consensuado con el Ministerio a través del área de Asuntos Jurídicos.

El texto se concluyó en julio para la elaboración del correspondiente decreto.

En octubre del 2014, y luego de un considerable peregrinar, se logró que el Ministro de Cultura y Comunicación, Pedro Báez, escuchara a la Orquesta en razón de un reclamo que se había vuelto vital: la necesidad de cubrir los más de 20 cargos, en su mayoría de músicos. Cargos, que se encontraban, y se encuentran vacantes, ya sea por jubilaciones, fallecimientos, renunciaciones o porque simplemente no se los habilitó para poder ser ocupados, como es el caso de los que fueron creados por la Ley N° 10.088 del 2011 por el Congreso Provincial que preveía una ampliación de la planta.

El Ministro expresó su compromiso de regularizar esta situación antes de finalizar 2015. Esto es, mediante un concurso de oposición y antecedentes, para lo cual es necesario confeccionar un REGLAMENTO DE CONCURSOS, ya que, aunque la Orquesta viene realizando este tipo de selección para el ingreso a la misma desde su creación, no cuenta con un cuerpo formal y perdurable de pautas para llevarlo a cabo.

Es por eso que, mediante trabajo en comisiones y tomando como referencia modelos de otras orquestas provinciales (Santa Fe, Córdoba, Mendoza), nacionales e inter-

nacionales, se consensó en asambleas un REGLAMENTO DE CONCURSOS para instrumentistas, copista y archivero, y un sistema de selección de Director.

Este REGLAMENTO DE CONCURSOS ya ha sido también trabajado, corregido y consensuado con el Ministerio a través del área de Asuntos Jurídicos y se ha presentado en julio del corriente para la elaboración del correspondiente decreto.

Bastante se ha hecho hasta ahora pero mucho más es lo que queda por hacer. Una vez que se apruebe el REGLAMENTO DE CONCURSOS se pondrán en marcha los mecanismos y los plazos que el mismo prevé: llamado a concurso, publicación, inscripción, entre otros.

Todo el esfuerzo debe estar dirigido a lograr que este fin de año nos encuentre con nuestra querida Orquesta, símbolo de federalismo, RECUPERADA y gozando de buena salud. ¡¡Para que muchas generaciones de entrerrianos más puedan disfrutar de este extraordinario bien cultural, que es patrimonio de todos!!

Por Marcelo Baroni,
Delegado de la Orquesta Sinfónica ER



Por Guillermo Almeida,
Delegado, trabajador de casino Paraná



Casino Paraná

La necesidad de contar con un ambiente saludable

Trabajadores del Casino Paraná Neo Mayorazgo reclamamos desde hace varios meses una solución a las condiciones y medio ambiente de trabajo dado que se hace imposible trabajar en el contexto actual, sin que ello ocasione problemas en nuestra salud. Desde el Sindicato se evalúa realizar medidas de fuerza ante la falta de respuestas.



Los reclamos tienen que ver puntualmente con el humo del cigarrillo que afecta a los compañeros ocasionándoles falta de aire, dolor de cabeza, irritación de los ojos, nariz, garganta, entre otras cuestiones. Si bien la Ley Provincial N° 9.862 exceptúa a los casinos y salas de juego de la prohibición de fumar existen otras opciones que ayudarían a un mejor ambiente laboral para los empleados que diariamente deben tolerar el humo del tabaco de los cientos de jugadores que ingresan.

¿Qué pasa con los no fumadores que constantemente inhalan humo?, ¿qué pasa con los compañeros que terminan siendo fumadores pasivos?, ¿para ellos no hay ley que los ampare?. Tal es el caso de las oficinas de Tesorería y Conversión que trabajan en la venta de fichas teniendo contacto directo con la sala donde se fuma.

Oportunamente se le solicitó al Subgerente de Casinos Paraná la colocación de un cerramiento transparente que no entorpezca las funciones pero que mejore nuestra calidad de trabajo. Hasta ahora no tenemos respuestas.

Este cerramiento no solo nos beneficiaría por el humo del tabaco sino también dado el excesivo ruido de las máquinas tragamonedas. Son 400 máquinas funcionando constantemente –de 20:30 a 3:30– que nos ponen en un estado de nerviosismo, irritabilidad, no nos permite escucharnos entre nosotros ni escuchar la interacción que el público realiza con el pagador de la mesa de manera que podamos asistirlo con comodidad.

A esta situación se suma el estado de los sanitarios que se encuentran en pésimas condiciones, no tienen ventilación, son chicos. Hay problemas de comunicación, no tenemos teléfonos para la parte operativa, andamos con un handy. Tampoco contamos con una oficina de personal por alguna problemática, tenemos que llamar a 25 de mayo o casino y ver si nos atienden.

Frente a estas situaciones y ante la ausencia de soluciones, desde UPCN estamos evaluando un plan de lucha.

EL HUMO DE TABACO MATA

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el tabaco mata cada año a casi 6 millones de personas, de las que más de 5 millones son consumidores del producto y más de 600.000 son no fumadores expuestos al humo de tabaco ajeno.

El humo del tabaco contiene más de 4.000 productos químicos, de los cuales se sabe que al menos 250 son nocivos, y más de 50 causan cáncer. En los adultos, el humo ajeno causa graves trastornos cardiovasculares y respiratorios, en particular coronariopatías y cáncer de pulmón.





Sin seguridad física, no hay salud mental

Los enfermeros del Hospital Escuela de Salud Mental nucleados en UPCN iniciamos un plan de lucha declarando Estado de Alerta y Movilización ante la grave problemática de inseguridad en el lugar de trabajo. Luego de algunas asambleas, junto a dirigentes del Gremio mantuvimos una reunión con el Secretario de Salud, donde se acordó avanzar en algunas acciones articuladas con la policía para aplicar rápidamente.



Sabemos que las patologías han cambiado, hoy hay más pacientes por adicciones que por enfermedades psiquiátricas. Los enfermeros vivimos cotidianamente la amenaza de pacientes –sobre todo de los pacientes que están externados y que utilizan el Hospital como un espacio de contención– o de los familiares cuando se los retira de la sala.

Muchas veces ante la ausencia de la policía, somos los enfermeros quienes tenemos que retirar a los pacientes. Estamos cansados de cumplir funciones que no nos corresponden, porque vamos desvirtuando la enfermería, somos porteros, somos policías sacando pacientes a pacientes, etc. Cuando llegamos al paciente que debemos revisar ya se nos termina la guardia.

Una vez una compañera dijo: "Cuando salimos de casa nos despedimos de nuestros hijos pero no sabemos si vamos a volver".



Los mayores problemas de inseguridad se viven en el turno de la noche donde la población de trabajadores del Hospital es escasa. Los que siempre estamos actuando cuando un paciente presenta alguna crisis somos del sector de enfermería.

Por turno hay alrededor de seis enfermeros para atender a 60 pacientes internados y en el turno de noche, hacemos las recorridas juntos. Actualmente son casi todos suplentes porque lo que son los titulares están tan agotados de las situaciones que se viven que se enferman o no vienen.

Iluminación, rejas, presencia policial, un protocolo para actuar en caso de fuga de paciente, son algunas de los puntos que solicitamos.

Días pasados se llevó a cabo un nuevo encuentro del que participaron el Secretario de Salud, la Directora de Salud Mental, Alicia Alzugaray, el Director del Hospital, Dr. Carlos Berbara y funcionarios responsables de la Policía Departamental y también de la Comisaría que corresponde a la zona donde se encuentra el Hospital. Se logró avanzar en varias direcciones. Se reforzará en una franja horaria crítica la guardia policial, se colocará más iluminación y se dispondrá de medios de comunicación interna más fluidos para alertar sobre las dificultades.

La Dirección del Hospital se comprometió a elaborar un protocolo donde se determinará cómo actuar en casos de registrarse inconvenientes con personas ajenas al nosocomio. Estas directivas serán comunicadas a UPCN para que tome conocimiento y realice un seguimiento.

Otra decisión fue colocar rejas en lugares claves. En cuanto a la iluminación del lugar, se ha mejorado a partir de las medidas de fuerza realizadas, pero es aún muy deficiente. Se informó que habrá en los próximos días una reunión con la Municipalidad de Paraná para mejorar la iluminación de acceso y alrededores.

Una ley pensada solo para los pacientes

La Ley de Salud Mental Nacional Nº 26.657 –a la cual adhiere la Provincia– ha sido sin dudas un avance importante en cuanto a derechos para los pacientes y sobre todo en cómo concebimos la salud mental.

Sin embargo existe un gran abismo en lo que respecta a los derechos de los trabajadores de salud. La ley no prevé acciones claras que resguarden la seguridad física y psicológica de los trabajadores.

De los 44 artículos de la normativa solo uno refiere a nuestra situación laboral. Artículo 13: "(...) Todos los trabajadores integrantes de los equipos asistenciales tienen derecho a la capacitación permanente y a la protección de su salud integral, para lo cual se deben desarrollar políticas específicas".

PASE A PLANTA EN EDUCACIÓN

Reconocimiento al esfuerzo y dedicación

250 trabajadores de educación recibieron la resolución de pase a planta en un acto llevado a cabo en el salón del Consejo General de Educación. UPCN celebra este paso tan importante, que implicó un trabajo gremial exhaustivo.



Ante un auditorio del CGE colmado por trabajadores y familiares, compañeros que cumplen tareas administrativas y de maestría en establecimientos educativos de la Provincia celebraron el pase a planta permanente luego de un proceso de regularización que demandó varios meses.

La resolución Nº 4850 CGE estableció los pasos a seguir por los empleados dependientes de Educación para presentarse al concurso extraordinario convocado por las autoridades. Hasta el 31 de marzo del corriente tuvieron tiempo de presentarse al concurso, los agentes que se desempeñaban como transitorios en cargos de carácter vacantes en las distintas áreas del organismo central, en las direcciones departamentales



El compañero Jesús Holzheier recibió la resolución de pase a planta

de escuelas y en los establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación y que al 31 de octubre de 2014 contaran con una antigüedad mínima de un año y que reúnan los requisitos establecidos por la Res. 4850/14.

Del acto participaron los ministros de Gobierno, Adán Bahl; de Economía, Diego Vallero y de Educación, Eduardo Lauritto, la presidenta del CGE, Claudia Vallori, autoridades y dirigentes gremiales. Se entregaron las resoluciones a trabajadores de distintas ciudades de la provincia como Nogoyá, Federal, Federación, Paraná, Diamante, Concordia, Villaguay, La Paz, Santa Elena, entre otras localidades.

En muchos casos implicó un trabajo gremial exhaustivo asesorando en toda la Provincia, en cada rincón a los trabajadores, acercando la documentación necesaria y evacuando dudas.

UPCN celebra el pase a planta de los 250 compañeros en la Provincia, esto es un reconocimiento al trabajo, responsabilidad y esfuerzo que en muchos casos eran agentes con varios años de servicios. Regularizar su situación laboral fue un paso para el ordenamiento de la Administración Pública pero además brinda tranquilidad y la certeza de continuar en sus tareas a los compañeros.



Ministros y autoridades del CGE junto a dirigentes de UPCN



Salario mínimo, vital y móvil

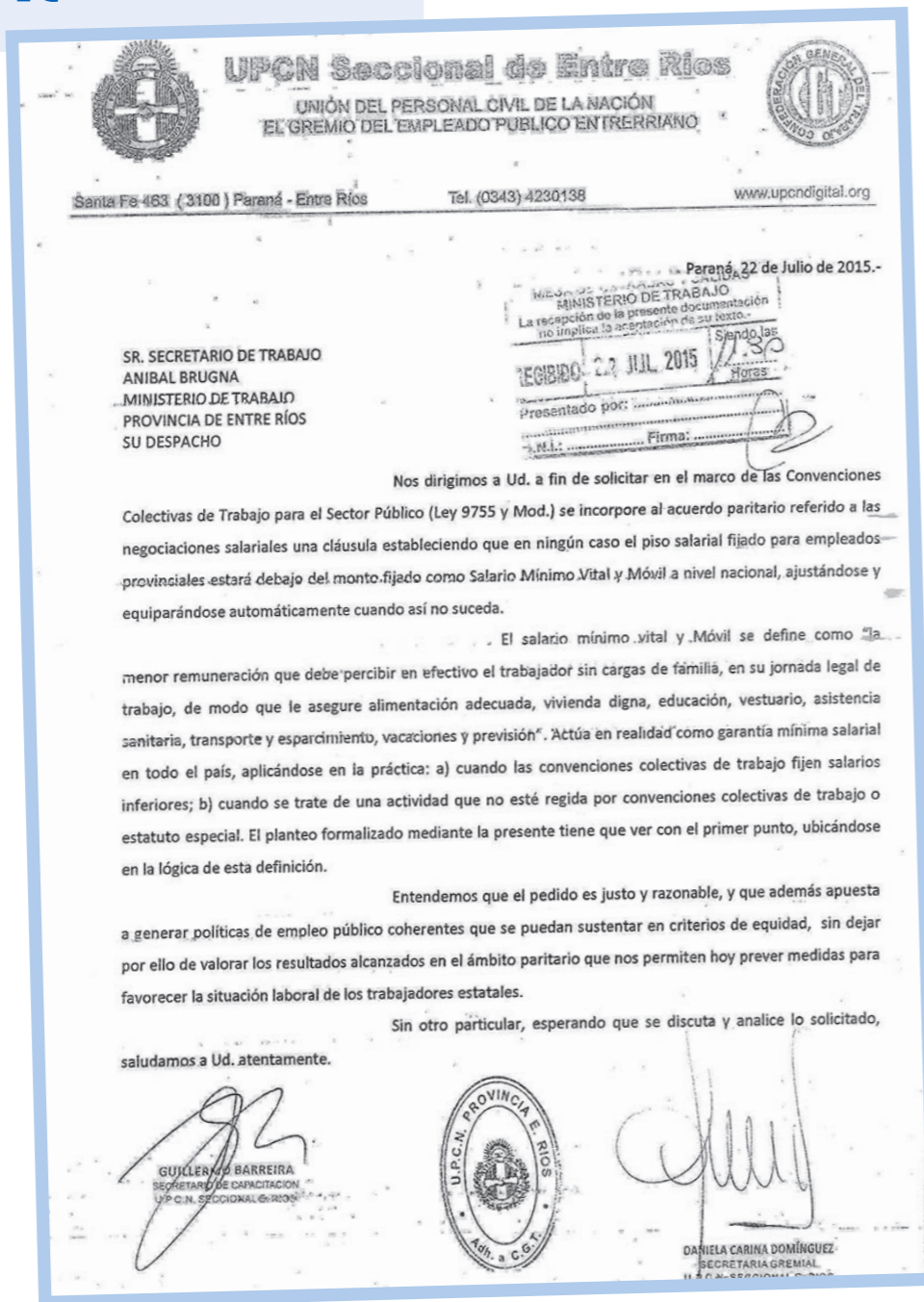
El Sindicato solicitó incorporar al acuerdo paritario una cláusula donde el piso salarial fijado para agentes provinciales no pueda estar por debajo del monto establecido como Salario Mínimo Vital y Móvil a nivel nacional, ajustándose y equiparándose automáticamente cuando así suceda.



En el marco de las Convenciones Colectivas de Trabajo para el Sector Público (Ley 9755 y Mod.), la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos solicitó incorporar al acuerdo paritario referido a las negociaciones salariales una cláusula estableciendo que en ningún caso el piso salarial fijado para empleados provinciales estará debajo del monto establecido como Salario Mínimo Vital y Móvil a nivel nacional, ajustándose y equiparándose automáticamente cuando así suceda.

La nota presentada al Secretario de Trabajo, Anibal Brugna, explica que el salario mínimo vital y móvil se define como "la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión". Actúa en realidad como garantía mínima salarial en todo el País, aplicándose en la práctica: a) cuando las convenciones colectivas de trabajo fijen salarios inferiores; b) cuando se trate de una actividad que no esté regida por convenciones colectivas de trabajo o estatuto especial. El planteo formalizado mediante la presente tiene que ver con el primer punto, ubicándose en la lógica de esta definición.

[ENLACE SINDICAL]



UPCN considera que el pedido es justo y razonable, y que además apuesta a generar políticas de empleo público coherentes que se puedan sustentar en criterios de equidad, sin dejar por ello de valorar los resultados alcanzados en el ámbito paritario que nos permiten hoy prever medidas para favorecer la situación laboral de los trabajadores estatales.

¿Que establece la Nación?

El Consejo del Salario –integrado por los

Gremios y el Ministerio de Trabajo– acordó un incremento en el Salario Mínimo Vital y Móvil, "para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N°20.744 (t.o. 1976), de la administración pública nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado Nacional actúe como empleador", de acuerdo a lo señalado por la resolución 4/2015 donde además se establece que en agosto pasará a \$5.588 y en enero del año que viene llegará a 6.060 pesos el salario mínimo.

Agentes Sanitarios de la Provincia se reunieron en Paraná



El Encuentro Provincial tuvo lugar en Paraná

Luego de muchos avances logrados en Paritarias para el sector de Salud, quedaba un grupo que históricamente había sido relegado a pesar de su función primordial en la comunidad. Por esto, UPCN retomó la discusión y se reunió con Agentes Sanitarios para iniciar una mesa de trabajo a partir de las problemáticas que los afecta.



Del encuentro participó nuestro Secretario General



Representantes de Victoria, Paraná, Gualeguaychú, Chajarí, Villaguay, Federal, Oro verde, Colonia Avellaneda, San benito, Concordia, Nogoyá y Hernandarias conformaron esta comisión de trabajo en donde ya se plantearon los ejes a abordar en las siguientes reuniones. Entre ellos se encuentran: carrera y matrícula, acceso a la tecnicatura y capacitación en general, condiciones laborales y salariales, rol y figura del agente sanitario.

La función de los Agentes Sanitarios consiste en el trabajo en terreno, donde detectan y previenen todo tipo de enfermedades y situaciones sociales, desde desnutrición hasta violencia familiar. Estos trabajadores actualmente sufren a diario graves consecuencias por la informalidad y desregulación en la que se encuentran. La falta de recursos es notable en el escaso y a veces nulo material de trabajo, que en la mayoría de los casos es un cuaderno y un lápiz. Así, se hace evidente la dificultad para trabajar que viven y la desprotección de un Estado ausente, ya que también padecen a diario la inseguridad en las calles.

El desafío actual consiste en redefinir y revalorizar la figura del Agente Sanitario. Re-

definir su función, su situación laboral, su lugar dentro del Estado y dentro de la Salud Pública. Y revalorizar la Atención Primaria, el trabajo de campo, la prevención, los canales entre la sociedad y el sistema de Salud.

El Secretario General de UPCN, José Allende, declaró durante la reunión: "Tienen que concientizarse en la fortaleza de lo colectivo, porque más allá de que trabajen solos o con uno o dos compañeros, en cada lugar de esta Provincia, hay otro compañero en la misma situación. Esto nos tiene que dar fuerza para la lucha. Muchos trabajadores han recuperado la dignidad luego de años de haber sido relegados. Es el caso de las empleadas domésticas, los enfermeros, las cocineras. Ahora les toca a ustedes, porque tenemos las Convenciones Colectivas de Trabajo, porque en la unión hacemos la fuerza, Compañeros".

Por último concluyó que: "El próximo Gobierno deberá entender que estos cambios en Salud son urgentes. Si le damos la importancia que se merece a la Atención Primaria de la Salud, esta Provincia puede cambiar sustancialmente en muy poco tiempo".



Tienen que concientizarse en la fortaleza de lo colectivo, porque más allá de que trabajen solos o con uno o dos compañeros, en cada lugar de esta Provincia, hay otro compañero en la misma situación.

José Allende
Secretario General



[ENLACE SINDICAL]



Diálogo permanente con trabajadores de UADER

En una reunión de delegados de UADER, escuchamos inquietudes, expusimos varias acciones de trabajo y dialogamos sobre las próximas elecciones para ser delegado.



UPCN participa activamente de las reuniones de la UADER

Se realizó el día viernes 3 de julio una reunión de delegados de UADER. En esta oportunidad se contó con representantes de cada una de las facultades y de rectorado de la Universidad donde se plantearon varias cuestiones importantes que se vienen desarrollando. Tal es el caso de las elecciones de delegados en septiembre del corriente año. Además, se expusieron varias acciones de trabajo en conjunto.

trabajadores de la Universidad para que sea antes del 10 de cada mes; y el seguimiento de políticas de trabajo para pensar seriamente y con responsabilidad la regularización de cargos.

Es de destacar que el compromiso de los delegados y afiliados es cada día más grande y el futuro de trabajo constante dentro del ámbito de dicha casa de altos estudios se va observando en el día a día.

La importancia de todo el trabajo que viene desarrollando nuestro Gremio en UADER desde hace mucho tiempo va dando resultado y equiparando los derechos de todos los trabajadores. Dentro de ello, el corrimiento en la fecha de cobro de haberes de todos los

Los desafíos son muchos y el trabajo es constante y es ello lo que hace que UPCN sea un gremio serio, responsable y verdadero. Esto se interpreta en todos y cada uno de los trabajadores del Estado.

Dirigentes de UPCN participaron de la reunión del Consejo Superior de la UADER en la Facultad de Ciencia y Tecnología subsección Villaguay. Durante la misma se debatió sobre la interpretación y reglamentación de la Resolución 1516/12 referida al análisis de los datos relevados y que tienen como objeto regularizar el claustro administrativo para aquellas situaciones que contempla la normativa mencionada. Además se dialogó sobre las recategorizaciones, adecuación de categorías y el nuevo reglamento de licencias.

PARANÁ

Manipulación de Citostáticos en el Hospital San Martín

A raíz de reiterados reclamos por parte de enfermeros del servicio de Oncohematología del Hospital Materno Infantil San Roque -Paraná- representados por UPCN para hacer cumplir lo establecido mediante Ley Provincial N° 9.319/01, en cuanto a la responsabilidad respecto a la manipulación de citostáticos, hoy podemos anunciar que hemos logrado nuestro propósito.

El conflicto se había iniciado porque el personal de enfermería del Servicio de Oncohematología era el que realiza la reconstitución, dosificación y administración de citostáticos por fuera del marco legal vigente desde el 2001.

LA PROVINCIA

Cocineros/as: gestiones para el pago del título secundario

Dada las reiteradas consultas realizadas por trabajadores del sector cocina dependiente del Ministerio de Desarrollo Social informamos que los trabajadores que hayan culminado el nivel secundario deberán realizar el trámite correspondiente para el pago del título.

Para iniciar las gestiones se deberá presentar ante la Dirección de Personal de la Provincia una copia autenticada del libro matriz donde conste la aprobación del nivel y una constancia emitida por la institución educativa. Esta documentación se anexa al legajo de cada compañero cocinero.

Aclaremos a los trabajadores que no es necesario aguardar la entrega del título (que tiene una demora de seis meses aproximadamente) para comenzar las gestiones.

Ante cualquier duda acercarse a las delegaciones en la provincia o sede gremial.

VIALE

UPCN apoya jornada deportiva

Se realizó en el mes de julio un encuentro para compartir en el Hogar de Campo Residencia Roque S. Peña de Viale donde participaron jóvenes de Tabossi, Viale y Seguí.

La actividad fue organizada por la Escuela Municipal de Unión de Viale y contó con la colaboración de la Delegación Viale de UPCN.



UPCN Viale apoya los espacios deportivos

DIAMANTE

Donación de una computadora al Hospital Fianza

Miembros de la Comisión Directiva de UPCN hicieron entrega el 3 de agosto de una computadora con impresora para el Sector Alimentación del Hospital Fianza.

Las gestiones realizadas por los dirigentes zonales del departamento hicieron posible que los trabajadores del sector cuenten con esta herramienta informática de suma importancia para las tareas diarias. ¡Felicitaciones a los compañeros!



UPCN donó una PC al Hospital Fianza

ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL UPCN

INSCRIPCIONES ABIERTAS cupos limitados

Para niños de **6 a 12 años**

Inicia en **SEPTIEMBRE**

MÁS INFO E INSCRIPCIONES: Sede Gremial UPCN - Santa Fe 463 - Paraná (0343) 4230138

RED DE COMERCIOS

EN TODA LA PROVINCIA
consultá con tu delegado

BOVRIL
COLÓN
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
CONCORDIA
CHAJARÍ
NOGOYÁ
RAMÍREZ
SANTA ELENA
VIALE
VILLAGUAY
MACIÁ
PARANÁ

DESCUENTOS PARA AFILIADOS Y GRUPO FAMILIAR

Por Noelia Berlin
Equipo de Redacción



Por Carolina Allende
Equipo de redacción



Los trabajadores preguntan, UPCN RESPONDE

Compartimos con los lectores de **Enlace Sindical** algunas consultas que a través de nuestras redes sociales o correo electrónico hacen trabajadores estatales. Muchas de las dudas planteadas tienen relación con las recategorizaciones, jubilaciones, pases a planta.

Con 30 años y 8 meses, ¿me corresponderá la jubilación?

Para iniciar el trámite jubilatorio, un compañero del escalafón general debe contar con 30 años de aportes para acceder a la jubilación ordinaria común. Los 30 años de aportes se pueden completar con otros regímenes previsionales siempre y cuando no sean simultáneos.

Hola, soy trabajadora en servicios generales en un hospital, tengo 34 años de aportes (24 años en la nación y 10 en la provincia), ¿puedo iniciar los trámites jubilatorios con 68 años de edad?

La compañera puede acceder a la jubilación por edad avanzada (tomando como referencia el caso Pavón-Espeleta) dado que tiene 10 años de servicio continuos en la provincia y los otros 10 necesarios a través de otro régimen provisional.

¿Entran las cocineras suplentes en el proceso de recategorización?

Las compañeras cocineras no son alcanzadas por el instructivo 2015 de recategorizaciones.

¿Las recategorizaciones para cuándo?

Son a partir del 1 de junio, por lo tanto si un compañero comienza a percibir su categoría en agosto o septiembre, la misma será retroactiva al 1 de junio.

¿La recategorización es sólo para titulares o también para suplentes comunes?

Las recategorizaciones alcanzan a los agentes de planta permanente del escalafón general y el personal contratado con estabilidad reconocida por decreto.

Soy ordenanza con 26 años de trabajo y cumpla 60 años, ¿estoy en condiciones de jubilarme?

Para iniciar el trámite jubilatorio, los trabajadores deben contar con 57 años (mujer) y 62 años (varón). En el caso de la compañera que si bien cuenta con la edad para jubilarse, posee 26 años de trabajo por lo cual deberá aguardar llegar a los 30 años de aportes según lo establece la normativa vigente.

Trabajo como maestra hace 8 años, tengo 38 años y mis problemas de salud impiden que pueda cumplir con mis tareas, ¿puedo acceder a una jubilación?

La provincia establece, a través de la ley 8732, una jubilación por invalidez siempre y cuando el dictamen médico alcance el 66% de incapacidad al cese y que se demuestre que el mismo se produjo durante los años de trabajo. Es importante destacar que todas las jubilaciones que se otorgan por medio de la ley 8732 son el 82% móvil de los haberes.

Esperamos tus consultas por nuestras redes



UPCN Entre Ríos

upcnentrieros@gmail.com

SEPTIEMBRE

ESCUELAS, COMEDORES, HOSPITALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

ELECCIÓN DE DELEGADOS

UPCN renovará el cuerpo de delegados de la ciudad de Paraná durante el mes de septiembre.



El delegado desempeña las funciones de enlace entre la UPCN, los trabajadores y la autoridad de cada organismo. Es el que está cerca del compañero todos los días, es un engranaje clave dentro del sistema gremial. Por esto, es fundamental que todos los trabajadores participen de estas elecciones, porque son ellos los que luego irán a representarlos en los distintos ámbitos.

Estas elecciones se desarrollarán por organismos o sectores de la Administración Pública, donde las listas, en su mayoría de unidad, conformarán un cuerpo de delegados sólido que fortalecerá la organización colectiva. El cronograma será publicado en nuestra página de Facebook y en la página web oficial de UPCN Seccional Entre Ríos.

Además, utilizaremos los medios tradicionales de cartelería para que cada trabajador sepa cuándo se votará en su lugar de trabajo.

La Elección de Delegados contará con las formalidades indicadas por nuestro Consejo Directivo Nacional. Habrá un veedor electoral a cargo de la organización administrativa

de las listas que trabajará con los apoderados de las mismas. Estas estarán conformadas por los delegados que en conjunto formen una propuesta electoral representativa para el sector.

Así, por ejemplo, en todas las escuelas se votarán las listas de Educación, en los Hospitales las listas de Salud, etc.

b) Concretar las reuniones periódicas con esos delegados asistiendo personalmente o haciéndose representar;

c) conceder a cada uno de los delegados del personal, para el ejercicio de sus funciones, un crédito de horas mensuales retribuidas de conformidad con lo que se disponga en la convención colectiva aplicable.

El Dato

Ley N° 23.551 de ASOCIACIONES SINDICALES

Artículo 44. — Sin perjuicio de lo acordado en convenciones colectivas de trabajo, los empleadores estarán obligados a:

- a) Facilitar un lugar para el desarrollo de las tareas de los delegados del personal en la medida en que, habida cuenta de la cantidad de trabajadores ocupados y la modalidad de la prestación de los servicios, las características del establecimiento lo tornen necesarios;
- b) Concretar las reuniones periódicas con esos delegados asistiendo personalmente o haciéndose representar;
- c) conceder a cada uno de los delegados del personal, para el ejercicio de sus funciones, un crédito de horas mensuales retribuidas de conformidad con lo que se disponga en la convención colectiva aplicable.



DISCUSIÓN PARITARIA

Hay que actualizar el régimen de licencias

UPCN solicitó incluir en la mesa paritaria el tema Régimen de Licencias para los Empleados Públicos del escalafón general, iniciando la discusión con la licencia por maternidad y paternidad.

Nuevo régimen de licencia por maternidad para personal docente y no docente de UADER

A partir del 1 de julio de 2015, los docentes y no docentes de UADER dispondrán de una licencia por maternidad de 150 días y para los varones de 15 días corridos.

Además, entre otros puntos, se iguala los matrimonios de convivientes, monoparentales y del mismo sexo.

En cuanto a la lactancia, la ordenanza establece dos horas diarias hasta que el niño cumpla cuatro meses y en el caso de adopción, tendrán derecho a una licencia de 120 días a partir del inicio de la guarda, mientras que en caso de hijo discapacitado dispondrá de una hora en el transcurso de la jornada laboral por el término de un año.

El Sindicato solicitó al Ministerio de Trabajo de la Provincia incorporar al ámbito paritario la discusión del Régimen de Licencias para los Empleados Públicos del escalafón general encuadrando al mismo en el punto referido a "condiciones laborales" del acuerdo inicial firmado en julio de 2012.

El pedido realizado por el Gremio se basa en la necesidad de discutir sobre un tema de suma importancia para los trabajadores, donde la protección de la maternidad y de la lactancia materna constituyen un derecho humano fundamental donde no es posible alcanzar una óptima salud si no se crean condiciones que permitan a las mujeres ejercer su derecho a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida. A su vez, hay una necesidad de rever la licencia por paternidad dado que actualmente es solo de dos días.

En la sesión ordinaria de julio, el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos sancionó la ordenanza "CS" N° 057 donde se amplía el régimen de licencia por maternidad para los trabajadores docentes y no docentes de la UADER incrementando cantidad de días de licencia por maternidad

(150 días) respecto de la normativa que rige actualmente para los Empleados Públicos provinciales (90 días).

UPCN coincide con la modificación de la licencia por maternidad y paternidad hecho que fue planteado en un proyecto de ley presentado por nuestro Secretario General, José Allende y que cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados pero ante la demora en la aprobación definitiva, consideramos necesario incluir este tema en el ámbito paritario.

Entendemos que los trabajadores deben tener igualdad de condiciones y trato, por lo cual no puede suceder que Empleados Públicos regulados por la misma ley cuenten con distinta cantidad de días de licencia respecto de otros por el mismo concepto. Es necesario adecuar para la totalidad de los agentes el régimen de licencias en los mismos términos de la ordenanza "CS" N° 057 pero a la vez que se abra la discusión de otras licencias que han quedado desactualizadas en el tiempo.

¿Qué dice el Proyecto de Ley presentado por Allende?

(Expediente N° 20371, cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados, se aguarda el tratamiento en Cámara de Senadores)

Art. 1º.- La presente ley establece el Régimen de Licencias por maternidad y por nacimiento de hijo para todos los empleados públicos del Estado Provincial, en sus diferentes jerarquías, independientemente de su antigüedad y situación de revista, quedando comprendidos los empleados de los organismos centralizados y descentralizados.

Art. 2º.- La licencia por maternidad de toda trabajadora del Estado Provincial será de 180 (ciento ochenta) días corridos, con goce de haberes, previa acreditación del embarazo en la forma y en el plazo que reglamentariamente se establezca. En caso de nacimientos pre término el plazo será idéntico y se acumulará al descanso posterior al parto todo el lapso de licencia no gozado antes de aquél, hasta completar los 180 (ciento ochenta) días corridos.

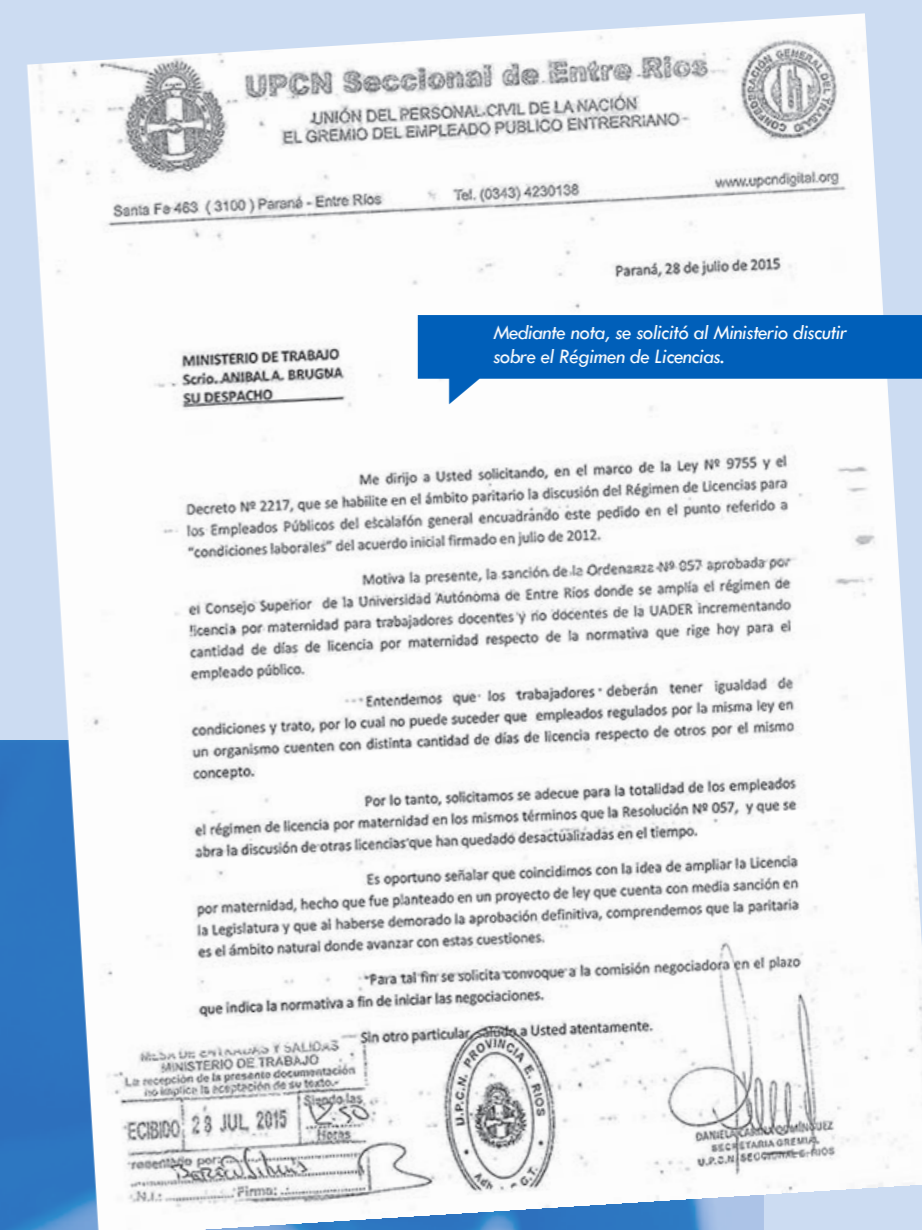
La licencia por maternidad debe ser otorgada 30 (treinta) días antes de la fecha estimada de parto. La trabajadora podrá optar excepcionalmente por reducir el plazo de licencia pre parto a 15 (quince) días corridos.

Art. 3º.- En caso de nacimientos múltiples, prematuros de riesgo o de hijo con discapacidad la licencia total por maternidad será de 210 (doscientos diez) días corridos, con goce de haberes.

Art. 4º.- Si el embarazo se interrumpe por aborto espontáneo o por razones terapéuticas, luego de transcurridos 6 meses de comenzado, o si se produjese alumbramiento sin vida, toda trabajadora estatal tendrá derecho a una licencia de 30 (treinta) días corridos, con goce de haberes.

Art. 5º.- La licencia por nacimiento de hijo de todo trabajador del Estado Provincial será de 15 (quince) días corridos posteriores al parto, con goce de haberes. En caso de nacimientos múltiples, prematuros de riesgo o de hijo con discapacidad la licencia por nacimiento de hijo será de 25 (veinticinco) días corridos.

Art. 6º.- Los trabajadores del Estado Provincial que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley estuvieren en uso de licencia por maternidad o por nacimiento de hijo gozarán automáticamente de los beneficios previstos en la presente norma.



Mediante nota, se solicitó al Ministerio discutir sobre el Régimen de Licencias.

Por
Carolina Allende
Equipo de
redacción

Encuentro de FORMACIÓN SINDICAL EN NOGOYÁ

PRIMERA JORNADA

Con los primeros rayos de sol que no logran calentar la fría mañana nogoyaense del 7 de julio, compañeros de casi toda la Provincia llegaban a Nogoyá para asistir a un encuentro de Formación Sindical. El mismo ya tenía una primera etapa que se había desarrollado en Paraná para los compañeros de esta ciudad y alrededores, con el motivo de retomar los conceptos del rol y la importancia del delegado en vistas a las próximas elecciones donde se definirán los nuevos mandatos.

Alrededor de las 9 de la mañana el salón Pueblo Mío que fue escenario de la capacitación, ya empezaba a tomar el color de nuestra Unión. Compañeros de distintas ciudades se reencontraban con alegría mientras com-

partían un café y las últimas noticias. Luego llegaron las autoridades que presidirían el evento y se dio comienzo oficialmente a la primera jornada de capacitación.

"Nosotros somos una familia -fueron las primeras palabras de nuestro Secretario General, José Allende- los que tienen años en esta querida UPCN saben que primero hemos armado con paciencia y con tiempo una estructura humana que lleva 20 años juntos en el Sindicato o más, y la Organización Sindical se fortalece con estas cosas". "El delegado tiene que tener seriedad y también la tranquilidad de que está en un Gremio que lo va a acompañar. Pero además de esto, tienen que tener en claro que los delegados dejaron de ser Empleados Públicos comunes, a partir del momento en que son electos, los delegados se convierten en dirigentes, porque representan a un trabajador", reflexionó Allende.

La mesa dispuesta al frente del salón nos honró con la presencia del Intendente de Nogoyá, Daniel Pavón, el Presidente del Ho-

norable Concejo Deliberante, Juan Carlos Carminati, el Secretario de Gobierno, Sebastián Calero, la Secretaria de Capacitación del Consejo Directivo Nacional de UPCN, Mariana González, y miembros de la Comisión Directiva de nuestra Seccional: José Allende, Carina Domínguez, Martín Bobadilla y Cristina Giqueaux.

Ya entrada la mañana, comenzó el primer módulo que corresponde al cuadernillo del rol del Delegado y Normativa en Entre Ríos. Los tres espacios en los que fue organizada la jornada se desarrollaron de acuerdo a un tema específico, para el cual se les entregó a todos los compañeros un cuadernillo con toda la información y material de trabajo.

El turno siguiente fue de Negociación Colectiva donde además del contenido teórico, tuvimos la oportunidad de conocer el testimonio de una Delegación como la de Nogoyá, que logró tener Paritarias Municipales, hecho único en toda la Provincia. "Esta reunión la hicimos en Nogoyá justamente para reconocer a esta Ciudad el primer Convenio Colectivo para trabajadores municipales que lo hizo este Intendente con este Sindicato y para que nos vayamos a nuestros pueblos a comentarles a nuestros amigos empleados municipales que sí pueden hacerlo ellos también", afirmó con entusiasmo Allende.



La Jornada duró dos días

Para finalizar la primera jornada, luego de un almuerzo, se organizaron tres talleres donde se puso en práctica todo el contenido que había sido dictado previamente. Se simuló distintas situaciones a las que puede estar expuesto un delegado a diario y en distintos grupos se elaboraron soluciones, planes de lucha y demás acciones para una puesta en común con todos los compañeros sobre el final.

En el mes de julio se celebró una capacitación de dos jornadas para delegados de distintos puntos de la Provincia. Más de 150 compañeros participaron del encuentro que estuvo a cargo de Mariana González, miembro del Consejo Directivo Nacional (CDN) de UPCN.



“ A partir del momento en que son electos, los delegados se convierten en dirigentes, porque representan a un trabajador ”

José Allende



SEGUNDA JORNADA

El miércoles, último día de la Formación Sindical, los compañeros volvieron temprano a llenar el salón para concluir con lo que había quedado pendiente del día anterior. Se terminó de conversar con los compañeros sobre las Negociaciones Colectivas de Trabajo y se evacuaron dudas que fueron útiles a todos los presentes. Nuestra Secretaria Gremial, Carina Domínguez, aprovechó también estas dudas para explicar con un poco más de profundidad el Instructivo 2015 y detallar las recategorizaciones, que fue el tema más consultado en ese momento.

Antes del cierre de las autoridades, se proyectó un video donde se muestra quiénes somos, cómo es este Sindicato, esta gran familia de la que habló Allende. *"Somos la firmeza ante la injusticia. Somos la cooperación para salir adelante. Somos una actitud positiva, siempre. Somos el diálogo, siempre. Somos la gente. Nos inspiramos en ella. La seguimos, la entendemos, la servimos, con capacidad de representación, con sensibilidad y con servicios, con corazón"*.

Por último, nuestro Secretario General, expresó en unas palabras las luchas y conquistas del Gremio a lo largo de estos últimos años: dignificación del personal de hogares privados que hoy son Empleados Públicos con plenos derechos; una situación similar con pase a planta permanente de las cocineras contratadas por seis horas por Montiel en una forma despótica y realmente vergonzosa; reconocimiento por ley para los trabajadores del Registro Civil; ley de enfermería y



modificación posterior de la misma; hoy recategorizaciones por antigüedad con reglas claras y parejas para todo el mundo, entre otras. Y para finalizar, Allende recalcó: "Hoy los pases a planta se dan con listados, ya no entra más nadie por la ventana, ya no entran más los amigos de fulano ni mengano, esto es lo que hemos logrado, esto y muchísimas cosas más. Y ha sido este Sindicato el que logró todas estas cosas por las Convenciones Colectivas de Trabajo, por las paritarias. Porque fuimos nosotros también los que sacamos esa ley, entonces con ese orgullo llevemos este entusiasmo a todos nuestros compañeros de trabajo y sigamos luchando por lo que haga falta para que se cumplan y respeten todos los Derechos de los Empleados Públicos de esta Provincia".

Ya rondaba el mediodía, cada compañero emprendió el regreso. El salón volvió a quedar vacío y en silencio.

Fuimos testigo de dos días intensos de diálogo, conocimiento, intercambio de experiencias. Seguiremos transitando este camino de formación, convencidos del rol que nos toca cumplir.

“ Esta reunión la hicimos en Nogoyá para reconocer el primer Convenio Colectivo de Trabajadores Municipales y vayamos a nuestros pueblos a comentarles a nuestros amigos empleados municipales que sí pueden hacerlo ellos también. ”



INICIA ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL UPCN

En el camping del Sindicato en Paraná comienza en septiembre una Escuela de Fútbol Infantil destinada a los hijos e hijas de los afiliados.



Las prácticas serán dos veces por semana para niños y niñas de 6 a 12 años. Este proyecto deportivo apunta a la fomentación del niño mediante el deporte, tratando que la Escuela sea un complemento de las actividades pedagógicas que este reciben en sus respectivas escuelas a las que asisten, a la vez que inculcando que el FUTBOL es un deporte de conjunto, que por lo tanto requiere de integración de sus participantes. Y que fundamentalmente nos va dar AMIGOS dentro y fuera de la escuela

Las actividades comienzan en septiembre el camping de UPCN -Ayacucho al final- previa inscripción. Sin costos para los afiliados, los entrenamientos serán los días lunes y miércoles en el siguiente horario: 14:30 a 15:30 (6 a 9 años) y 15:30 a 16:30 hs. (10 a 12 años).

Entre los objetivos propuestos, se busca lograr una alta performance en lo deportivo y personal de cada niño priorizando la diversión y el juego como método de enseñanza;

capacitar al niño en los aspectos técnicos, tácticos y temas de importancia para su desarrollo personal, conseguir la unión grupal de cada jugador con su par y con su profesor, llevar a cabo un seguimiento futbolístico y personal de cada niño, para poder detectar problemas, como así también avances en lo enseñado, realizar encuentros deportivos con diferentes escuelas de fútbol de Paraná, planificar trabajos, a corto, mediano y largo plazo, apuntando a sumar gradualmente contenidos técnico, táctico, y físico, asegurar el aprendizaje, diversión y buenas costumbres

Los interesados deberán retirar la planilla de inscripción y ficha médica por la Sede Gremial, Santa Fe 463 para ser completadas. Cupos limitados.

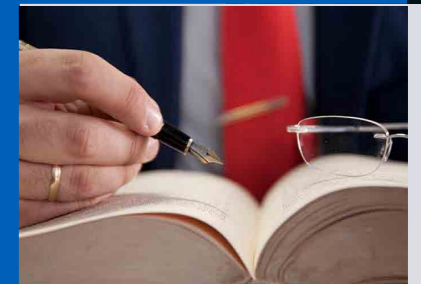
Invitamos a los compañeros trabajadores a sumarse a las distintas propuestas deportivas que el Sindicato tiene para ofrecer, en esta oportunidad a través del fútbol pero también cuenta con talleres culturales y cursos de capacitación.



Asesoría Legal Laboral

Ante cualquier conflicto laboral, consultá con un delegado.

Si necesitás Asesoría Legal, contás con profesionales para resolver cuestiones puntuales.



BENEFICIOS
para el trabajador y su familia

[ENLACE SINDICAL]



Regalos por NACIMIENTO

Nuestros afiliados disponen de un Ajuar para el recién nacido. Para acceder, se debe completar la solicitud y entregar la documentación correspondiente.





En primera persona

Compartimos con los lectores de **Enlace Sindical** el testimonio de tres integrantes del Taller de Teatro de UPCN que nos cuentan sus experiencias y sensaciones a pocos meses de iniciar la actividad en nuestro Gremio. ¡Gracias por animarse a participar!

LUCIANO VERA 33 AÑOS

"Hace cuatro meses, luego de una invitación de Lorena Díaz la coordinadora, comencé el taller de teatro en la sede de UPCN. Al llegar me encontré con un grupo muy heterogéneo, que me recibió con mucho cariño, grupo en el que se encontraba desde una joven pronta a cumplir 15 años hasta otro "joven" abuelo de 74 años que concurría junto a su hija y su nieto al taller.

De a poco, con ayuda de Lorena y mis compañeros fui superando mis miedos e inseguridades y pude ver que en el taller reinaban valores como el compañerismo, la pasión, el compromiso y las ganas de crecer juntos. Luego de cuatro meses de esfuerzo, lleno de buenos momentos, llegó la hora de mostrar lo aprendido y en dos noches cargadas de emociones, estrenamos.

Fue un momento mágico para todos, un momento de inexplicable alegría que se multiplicaba al ver las caras sonrientes de cada uno de mis compañeros. Desde estas palabras, quiero agradecer a Lorena por brindarnos su talento, paciencia y amor cada lunes, a mis compañeros por su compromiso, dedicación y cariño; a UPCN por acercarnos este maravilloso espacio abierto a toda la comunidad en forma gratuita. MUCHAS GRACIAS!".

ADA CONDE 74 AÑOS

"Quiero agradecer a Dios, en primer lugar, a UPCN y a Lorena Díaz. ¿Por qué agradecer a Dios? Se sobreentiende. A UPCN porque nos abrió las puertas de su institución y a la señora Lorena que nos abrió sus brazos y su corazón.

Fuimos llegando con nuestras diversidades, sueños y expectativas y como quien entra en un mundo diferente al que vivimos a diario, nos vimos sumergidos en un grupo de hermosas personas, todos con bellos sentimientos.

A los 74 años puedo ver realizado un sueño de la niñez, lo cual para mí es de gran valor. No soy una profesional pero me gusta "hacer" teatro y aquí se me brindó esa oportunidad.

Quiero destacar el cariño y la solidaridad que existe en el grupo, a pesar de nuestras diferentes edades, sexo y estado civil. Y decirles a las personas que integran la Comisión Directiva de UPCN que están haciendo una loable tarea al apoyar a la juventud (niños incluidos) en diversas actividades y darles la oportunidad a mayores y ancianos de ver los sueños convertidos en realidad".

LAUTARO RODRIGUEZ 28 AÑOS

"La vida nos impone diversas situaciones y gracias a estas, surge en nosotros, el arte de vivir. Independientemente de nuestra voluntad, vivimos alegrías, tristezas, situaciones angustiantes e inesperadas sorpresas. Observar con detenimiento a las personas y la manera en que deciden vivir cada experiencia, permite escribir sobre variadas situaciones y usar el humor para descomprimir algo tan irritante como hacer un trámite burocrático, incómodas situaciones en un velorio o una discusión familiar, genera una conexión genuina entre los actores que cuentan cada historia y el público. Descubrir que podemos reírnos de nosotros mismos es un paso importante para generar autoconfianza.

Para poder crear algo hilarante solo es necesario recurrir a nuestras vivencias, es la manera más eficiente de generar la complicidad con el público y mediante una historia simple poder tocar la fibra más sensible de las personas. Interpretar nuestras pequeñas obras de teatro y compartirlas con la gente es la receta perfecta para celebrar la vida".



El taller de Teatro ha tenido gran repercusión

DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Se propone que sea feriado por Ley

El Diputado y Secretario General de UPCN, José Ángel Allende, presentó un Proyecto de Ley para instituir el día 27 de junio como feriado en toda la Provincia para los Trabajadores del Estado.

Tras el envío de una nota de UPCN a la Gobernación, pidiendo el adelantamiento del feriado por el Día del Trabajador del Estado, mediante el Decreto N°1912 se efectivizó el pedido y el día no laborable para la Administración Pública fue el viernes 26 de junio, ya que la fecha conmemorativa caía sábado.

Este pedido fue fundamentado en una situación similar ocurrida 2009 donde se decretó el adelantamiento del feriado por el mismo motivo. Esto también está en consonancia con la voluntad política de este Gobierno de reconocer y celebrar los derechos de los trabajadores.



El proyecto tiene media sanción en Diputados

Proyecto de ley

En la sesión del 23 de junio, el proyecto de Ley de José Allende, fue aprobado por unanimidad en Diputados. Consiste en una ley formulada para el reconocimiento definitivo de este día festivo para los Trabajadores del Estado contemplando las distintas particularidades de cada área.

ARTÍCULO 1º.-

Declárase en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos el día 27 de junio de cada año como el "Día del Trabajador del Estado".-

ARTÍCULO 2º.-

Establécese el 27 de junio como día de descanso para los empleados de la Administración Provincial centralizada como en los organismos descentralizados que no cuenten con su día instituido, en los que no se prestarán tareas. Asimismo se preverán las

guardias necesarias en aquellos servicios de carácter indispensable que así lo requieran y se acordará doble franco compensatorio".

ARTÍCULO 3º.-

Dispónese el adelantamiento del feriado correspondiente si la fecha mencionada en el Artículo 1º es sábado, domingo o feriado.

ARTÍCULO 4º.-

Invítase a los municipios de toda la Provincia a instaurar el 27 de junio como día de descanso en las respectivas Administraciones Públicas, con los efectos dispuestos en el Artículo 2º de la presente.-

Este proyecto fue una iniciativa que surgió desde UPCN y en la cual se viene trabajando hace tiempo para dar un marco formal y definitivo a un día que debe ser de reconocimiento a este colectivo de trabajadores que son los reales sostenedores del Estado. 📄

El proyecto fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados y aguarda su tratamiento en la Cámara de Senadores para la sanción definitiva.

Alfredo, un artesano de los autos

En Concepción del Uruguay, un compañero afiliado reparte sus horas entre su trabajo en el Casino de esa ciudad y su gran pasión de restaurar autos antiguos.

Con una predisposición alegre y lleno de vivencias, Alfredo Hudson nos contaba una pequeña parte de su vida. Con 62 años y un sinnúmero de experiencias a lo largo de su vida, ha trabajado en diversas actividades, tanto públicas como privadas y hoy agradece tener un trabajo estable, tranquilo que le permite disfrutar de simples placeres y horas de paz que son las que encuentra en su taller restaurando autos.

¿Cuánto hace que se desempeña en IAFAS?

Trabajo en el Casino de Concepción – único casino en todo el Departamento - hace tres años y cuatro meses. Allí comencé realizando la academia para ingresar de ayudante de juegos, luego con el tiempo empecé a realizar funciones en el Sector Tragamonedas como cajero y actualmente me desempeño en el Sector CCTV - circuito cerrado de televisión- desde hace un año aproximadamente. Este es un trabajo muy tranquilo, hay que estar atentos nada más, pero estoy muy a gusto y con un lindo grupo de compañeros.

Anterior a esto, ¿qué hacía?

Antes de ingresar al casino me dedicaba a realizar trabajos varios, más que nada de forma independiente como reparaciones de vehículos que siempre fue lo que más me gustó hacer. A los 16 años entré al Correo Argentino desde el 70 al 78, después empecé a trabajar por mi cuenta, hice de todo, hasta una pizzería tuve –risas- y en la época de los federales con el gobernador Montiel, la cosa se puso más difícil y me dediqué más de lleno a la mecánica.

¿Cuándo y por qué se afilió a UPCN?

En marzo del 2012 me afilié a UPCN porque me generó confianza y convicción ver un gremio que estaba siempre respaldando al trabajador, el acercamiento importante hacia algunos de mis compañeros y también saberme parte del Sindicato gozando de todos los beneficios que ofrece. Me ha dado su apoyo y amparo a la hora de defender los derechos laborales, eso es de gran valor.

¿Qué otra actividad realiza fuera del trabajo?

En mis tiempos libres me dedico a la restauración de vehículos antiguos, es un placer para mí poder dedicarme a eso. Por lo tanto en mis francos o en horas libres vuelco toda mi pasión en este oficio.

¿Cuándo comenzó esta inclinación?

Mi pasión con los "fierros" arranca desde niño jugando a armar y desarmar autitos, y a partir de la década del '80 comencé a darle más espacio en mi vida, en principio por necesidad económica, como dije antes en la época de Montiel y hoy por hoy se ha transformado en un hobby del cual no podría desprenderme.

¿Quién lo introdujo en ese mundo de "fierros"?

Nadie, fui haciéndolo solo, desde muy chico me metía en los talleres y aprendía, soy un



Alfredo trabaja en el Casino de Uruguay

autodidacta de la mecánica, nadie me enseñó nada, fui aprendiendo cada día y hoy por hoy lo disfruto a pleno.

¿Alguien lo acompaña en esto?

No, trabajo solo en un tallercito en el fondo de mi casa. Me gusta esa soledad, sino me sacan de la concentración –risas- entonces mejor solo.

¿Cuánto tiempo le dedica aproximadamente?

Le dedico el mayor tiempo posible, unas cuatro a seis horas diarias, como dije anteriormente, sean francos u horas libres me vienen al pelo para poder hacer lo que tanto me gusta. Es más, aspiro a poder continuar realizando estas mini obras de arte –risas- y seguir dándome los gustos en lo que a restauración total de vehículos se refiere.

Hacer esto me genera un gran placer, una satisfacción personal, un gusto único porque hago lo que me gusta, ese es el secreto. Hoy se escucha mucho a la gente quejándose de todo, del trabajo, de la vida, en fin... yo no me

quejo de nada, la vida me ha enseñado a ver las cosas de otra forma, además soy de una generación con otras costumbres, con otros valores, mamamos otros valores, esas cosas esta generación no las entiende, no tienen la política del esfuerzo y el sacrificio.

No podría estar sin hacer nada, la actividad mantiene a las personas, y a pesar que me faltan varios años para jubilarme, me veo trabajando en mi taller hasta muy viejito.

¿Tiene alguna marca preferida?

No exactamente, pero podría decir que la línea alemana me gusta mucho, los BMW y los Mercedes Benz son mis preferidos, pero en general me gustan los autos desde el año '55 en adelante. En el caso del Gordini estaba destruido, y con mucha paciencia y tiempo – porque le dediqué como dos años y medio- lo fui trabajando de manera artesanal, poco a poco, y hoy es una joyita.

¿Cómo ve su futuro?

Lo veo con trabajo, acompañado del Gremio y haciendo estas tareas con más frecuencia. En poco tiempo empiezo la restauración de una Coupe BMW '81. Soy muy agradecido que a la edad que tengo haber conseguido un trabajo como este que me permite vivir dignamente sin mayores preocupaciones. 📧



RESTAURANDO



FINALIZADO





Mañana de chocolate y juegos

Compañerismo y solidaridad fueron los motores que guiaron las actividades llevadas en dos unidades educativas en Paraná. Como jóvenes queremos ayudar, compartir y crecer a partir de las experiencias vividas.



Un grupo de compañeros de la Juventud de UPCN de distintas reparticiones de la Administración Pública fuimos invitados por la compañera Gladys Comas – Secretaria de Comedores Escolares UPCN – a compartir una jornada en dos comedores de la ciudad de Paraná.

El día jueves 2 de julio visitamos la Unidad Educativa N°6 “El Consejito” situada en calle Buenos Aires 447 y la Unidad Educativa Provincial Paraná CDI “Mojarrita” ubicada en Asturias y Avenida Estrada, del barrio Puerto Viejo, ambos en Paraná.

Es importante destacar el apoyo y contención que reciben los niños que asisten en estos dos espacios. Es por esto que la juventud quiso acercarse a compartir una linda jornada junto a ellos; una mañana de chocolate, globos y golosinas acompañados de las cálidas sonrisas de los niños, realizamos juegos e incluso participamos del izamiento de la bandera.

Fue una experiencia enriquecedora para nosotros, fuimos bien recibidos por las autoridades y alumnos de ambas instituciones lo cual nos motiva a seguir generando espacios y propuestas inclusivas. 📱



La incomparable alegría de los niños



Juventud de UPCN y la comunidad educativa de Consejito

[ENLACE SINDICAL]

La juventud de UPCN continúa plantando árboles como parte del Programa de Recolección, Reciclado y Reforestación: R3. ¡Esta vez fue el turno de Colón!

Juntos por los chicos



Jóvenes de UPCN de Paraná emprendimos viaje a la hermosa ciudad de Colón, donde tuvimos la grata posibilidad de colaborar junto a la juventud de la delegación con dos Instituciones destinadas a la Prevención y Promoción de los Derechos del Niño, con una formación Educativa y Cultural.

La primera Institución que visitamos, “San Francisco de Asís”, un centro diurno, integrada por 23 niñas que asisten a contraturno del horario escolar. Allí, realizan tareas escolares, actividades deportivas, lúdicas, artísticas, comparten desayunos, meriendas y almuerzos.

La fundación sin fines de lucro está a cargo de la Comisión Directiva de la Asociación Civil “San Francisco de Asís”, con su Directora, Profesoras y Maestras. Ellas, con la ayuda de socios y diferentes organizaciones, son quienes día a día llevan adelante la difícil tarea pero con una inmensa satisfacción: el amor que dan y a la vez reciben. En esta Institución, realizamos la actividad de plantación de árboles, con el hermoso significado que conlleva el mismo: generar espacios verdes y teniendo en cuenta que cada uno de ellos a medida que van creciendo nos regalan VIDA, nos oxigenan, nos dan sus frutos, su frescura, su armonía, su alegría y la confianza de saber que jamás nos darán la espalda.

La segunda Institución a la que asistimos fue al jardín maternal “Medalla Milagrosa” que recibe con sus manos abiertas a aproximadamente 80 niños entre los 45 días y los cuatro años. Los niños concurren de mañana y tarde donde participan del izamiento de la Bandera, momento de Oración, desayuno/merienda, almuerzo y diferentes actividades lúdico-educativas. Las comidas se brindan a través de una partida enviada por el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF) con ese fin. Los papás de los

pequeños colaboran con dinero para la adquisición de materiales y también se recibe la ayuda de muchas personas de la comunidad que donan aquello que se necesita. El staff está conformado por personal del COPNAF, Consejo de Educación y personal contratado.

El equipo de jóvenes aquí tuvo la posibilidad de sumarse a la pintada de juegos (hamacas, toboganes, escaleritas, subibajas) para que los niños puedan disfrutar, compartir y sonreír junto a sus compañeritos.

Ambas Instituciones invitan a toda la sociedad a acercarse para crecer y fortalecerse; las autoridades, el personal y los niños nos están esperando con su ternura y sonrisas.

Para comunicarse:
Hogar San Francisco de Asís:
03447-428-088/ hogarsfcolon@gmail.com.

Jardín Maternal Medalla Milagrosa:
03447-424428 📱

Jóvenes de UPCN plantaron árboles en Colón



Durante la jornada se pintaron juegos



SÉ PARTE. TE ESTAMOS ESPERANDO

Por Guillermo Barreira
Secretario de Capacitación



Convenio con la Facultad de Gestión

Seguimos capacitando para jerarquizar la Administración Pública

UPCN y la Facultad de Gestión firmaron un convenio específico para dictar un curso en Colón, Federal y La Paz. Durante el acto, se reconoció la labor de Marita Bolognini, docente a cargo y compañera de la UP.



Nuestro Sindicato rubricó un convenio específico con la Facultad de Ciencias de la Gestión dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER– por el cual se dictará el curso “Gestión de Calidad en atención al ciudadano” a cargo de la Lic. María Bolognini.

Destinada a los trabajadores públicos provinciales y municipales, esta capacitación tendrá lugar en las ciudades de Colón, Federal y La Paz.

El acto para la firma se llevó a cabo en el anexo de la Facultad contando con la presencia de la Decana, Lic. Liliana Battauz, la Lic. María Bolognini, miembros de la Comisión Directiva del Sindicato, autoridades de la Facultad, delegados y compañeros trabajadores.

Es de destacar que esta capacitación viene desarrollándose en distintos lugares de la provincia como Nogoyá y Villaguay, buscando generar en los trabajadores de la Administración Pública provincial y municipal una optimización y dinamización de la gestión, asumiendo el compromiso de pertenencia y servicio desde el lugar que cada uno desempeña. Entre los ejes a abordar se encuentran, la organización, comunicación, calidad, gestión de tiempo y capacitación.

La decana de la Facultad de Ciencias de la

Gestión, Lic. Liliana Battauz precisó que: “este trabajo en conjunto con una institución intermedia como es UPCN está dentro de los objetivos que se plantea nuestra facultad que es de apoyo, colaboración e inserción atacando aquellas problemáticas de nuestro entorno. En este caso hemos estrechando vínculos con UPCN, es un trabajo extraordinario el que estamos haciendo sobre todo hacia el interior de nuestra Provincia que tanto necesita de la capacitación”.

HOMENAJE

La Docente a cargo del curso que consta de cuatro encuentros, “Marita” –como todos la conocen– recibió por parte de UPCN y de la Facultad un reconocimiento en el marco de los festejos por el Día del Empleado Público.

Con 40 años de trabajo dedicado a la capacitación y formación de los trabajadores públicos, Carina Domínguez, Secretaria Gremial de UPCN dijo: “nos has marcado un camino, tu aporte no ha pasado desapercibido después de tantos años de trabajo. Tu semilla se sembró, quedó y crece.”

Por su parte, Battauz sostuvo que: “en la figura de Marita queremos homenajear a los Empleados Públicos, los que nos acompañan todos los días. Es un reconocimiento a quien también nos ha marcado un camino en la Facultad de Gestión. Agradecerle tanta colaboración, tanto apoyo a Marita”.

Emocionada y sorprendida por tal reconocimiento por parte de ambas instituciones, Marita explicó que: “en 40 años de trabajo nunca me hicieron un homenaje así. Mi corazón está en nuestra querida UADER a la que pertenezco desde que empezamos hace 15 años y en mi querida UPCN, un Gremio que ha hecho tanto y que son tan generosos en participarme. Tenemos el secundario, el semi-presencial, esa escuela de oficios que me llena de orgullo”.

“Nosotros ya hemos pasado de una cultura que solamente produce, ahora nosotros estamos transitando la cultura de la satisfacción de necesidades de nuestros pueblos, de nuestra gente, de nuestras instituciones. Qué maravilla que UPCN esté de la mano de nuestra Facultad. ¡Qué maravilla! porque son dos potencias orientadas hacia el bien común”, exclamó Marita.

Recordando algunas experiencias con el Gremio, Marita relató: “con UPCN trabajamos desde siempre. Cuando teníamos las carpas en Casa de Gobierno dábamos curso de capacitación en las carpas y nos amenazaban que nos iban a hacer de todo. Dando capacitación en lugares impensables pero nunca sola, siempre acompañada, como fue el año pasado en Nogoyá y Villaguay donde el Lic. Daniel Noya, que tiene responsabilidad en extensión en toda la Provincia y la Decana, estuvieron en la inauguración y el cierre”.

Con respecto al homenaje que el Sindicato y la Facultad le realizaban, Marita manifestó: “me jubilé con 40 años de servicios, alguna vez un Ministro me regaló un plaquita por el trabajo en capacitación que la atesoro. Pero nunca esta docente y esta empleada pública tuvo un reconocimiento tan caro, emotivamente hablando. Les agradezco de corazón porque no saben la vida que me acaban de regalar. Sintámonos orgullosos de ser empleados públicos porque somos la cara visible de la Administración. Por último, estoy sumamente orgullosa de pertenecer a la Facultad de Gestión de nuestra querida Universidad Autónoma y a mi querido gremio Unión del Personal Civil de la Nación”.

Dirigentes de Educación reconocieron la labor desempeñada por Marita



“Sigo sintiéndome Empleada Pública y orgullosa de serlo”

Marita Bolognini



El Convenio fue rubricado por UPCN, Fac. de Gestión y María Bolognini



La compañera Solari, Directora de Personal entrega un presente a Marita



María Bolognini

Es Licenciada en Trabajo Social, Docente de Facultad de Ciencias de la Gestión. UADER. Se desempeñó como Jefa del Departamento de Capacitación en la Dirección General de Personal de la Provincia. Docente del Instituto Nacional de la Administración Pública. Representante de Entre Ríos en el Consejo Federal de la Función Pública, Comisión de Capacitación.



¡GRACIAS ALBERTO!

Alberto Hernández fue el primer profesor de nuestra Escuela de Oficio. Él se acercó espontáneamente para poner a disposición su vasto conocimiento. Hoy, jubilado, nos dejó el legado más importante, quién lo reemplaza en su cargo docente es un ex alumno suyo de esta misma Escuela. Compartimos con ustedes su emocionante testimonio de estos años de enseñanza.



En 2012, a través de una nota en un diario, me enteré que UPCN estaba por crear una Escuela de Formación Profesional donde entre otros oficios figuraba el de electricidad, al cual siempre estuve ligado desde aquellos años del secundario.

Como siempre me agradó transmitir lo que otros me han brindado, decidí ofrecer mis servicios al Gremio y ellos aprobaron mi presentación. Así comenzaba una nueva etapa laboral, una etapa de docencia.

Recuerdo el primer día, cuando después de la inauguración, acto multitudinario realizado en la calle, los instructores comenzamos con la supervisión y orientación del director a armar los distintos talleres.

Estábamos llenos de ansiedad, que en realidad eran las ganas de que las instalaciones estuvieran organizadas y confortables para recibir a los primeros alumnos que ya se habían inscripto.

Era un verdadero desafío, era mi primera experiencia en montar una Escuela de Oficios desde cero.

El grupo docentes-director se fue conformando con el tiempo, fortaleciéndose, principalmente a través del diálogo. Todos sabíamos lo que sucedía en la Escuela, no nos aislábamos cada uno en su taller. La organización y el orden sirvieron también para que los alumnos asumieran sus responsabilidades y actuaran de igual forma.

Comprendimos cuál era el objetivo, formar una escuela modelo, pero ello sólo fue posible con esfuerzo de todo el grupo interesado en llegar a tal fin.

Aquí debo agradecer, primeramente, al Director Darío Medina quien nos transmitía en



Alberto durante el taller enseñando a sus alumnos

sus largas pero provechosas charlas conceptos pedagógicos y pautas organizativas del desempeño docente, y a mis dos colegas, Ricardo y Fabián, que siempre me brindaron colaboración en la solución de algunos problemas y aparte me contagiaron la energía de su juventud.

Desde el primer grupo de alumnos que tuve en la Escuela, siempre recibí de ellos respeto y manifestaciones de gratitud, me consideraban un compañero más, compartía algún mate y me contaban de sus problemas laborales y algún que otro familiar, pidiéndome que les diera alguna solución, algún consejo de "viejo".

Hoy, cuando me encuentro con aquellos de las promociones anteriores tengo la misma sensación. Considero importante destacar que la Escuela no solo ha logrado impartir saberes sino también valores.

También me llevo la satisfacción de haber contribuido a formar dos promociones de

alumnos y comenzar con las clases de la que se recibirá este año.

Mi retiro generó la necesidad de buscar un reemplazante y fue grata la noticia de que quien cubrirá mi puesto será Maximiliano Claría, ex alumno y mejor promedio de una de las promociones de montador electricista. Cuenta con mi apoyo total y los deseos de que su gestión sea superadora. Desde afuera, seguiré aportando y siempre estaré disponible cuando necesiten y consideren que pueda cooperar en algo.

Finalmente, deseo dejar una parte de un texto del Dr. René Favalaro, que se relaciona con lo que siempre inculqué a mis alumnos, dedicación, esfuerzo, superación: "Debemos trabajar con pasión. Hemos de esforzarnos para mejorar individualmente pero entendiendo que somos parte de una sociedad que demanda nuestra participación. En la montaña de la vida nunca se alcanza la cumbre". ¡Gracias a todos!

Tuvo lugar un encuentro provincial de Coordinadores Administrativos del Secundario Semi-Presecional de UPCN del cual participó también la Coordinadora de Educación Secundaria con modalidad Semi-Presecional, Milagros Albornoz.



Como ya les he contado en nuestros números anteriores de *Enlace Sindical*, UPCN a través de un convenio con el Consejo General de Educación brinda en las localidades de Nogoyá, Concordia, Paraná, Victoria, Federal, Colón y Gualaguay la posibilidad de que culminen tus estudios secundarios en nuestros "Semis".

Los "Coordinadores Administrativos" somos los responsables de los legajos de los alumnos y docentes, del seguimiento de la documentación, la asistencia diaria, circulares, mesas de exámenes, registro de notas, todo lo pertinente para que el establecimiento funcione en buenas condiciones y en un clima ameno para toda la población educativa.

El 3 de julio tuvimos la satisfacción del encuentro en el que participaron también referentes gremiales. Nos dirigió su palabra nuestra responsable gremial de los Semi, Carina Domínguez y luego contamos con la grata presencia de la Coordinadora de Educación Secundaria con modalidad Semi presecional, Prof. Milagros Albornoz.



Coordinadores de los seis semi-presenciales estuvieron presentes

Encuentro de coordinadores del Semi-Presecional

En el encuentro estuvieron presentes los compañeros Cristina Cappa y Noemí Ronchi (Nogoyá); Evangelina Gómez y Norma Nicolás (Concordia); Valeria Ojeda (Colón); Zulema Ullua (Federal); Federico Navoni (Victoria) y Luis Rivas (Comisión Directiva y miembro del Semi en Paraná).

El encuentro fue muy provechoso ya que se plantearon y aclararon muchos puntos respecto a lo administrativo. Todos y cada uno tuvimos la oportunidad de plantearle a la Coordinadora de Educación Secundaria situaciones, dudas generales y muy puntuales; estas últimas tratadas por cada uno directamente con ella, quien es una persona maravillosa y con toda amabilidad dedicó tiempo a todos.

Se compartió información, experiencia, vivencias de distintas situaciones escolares. La compañera Zulema (Federal) concurrió con material respecto a todas las actividades, actos y jornadas de convivencia de los alumnos desde el primer día hasta hoy.

Orgullosamente hablamos de los actos de colación que este año vamos a tener en las distintas localidades y se coincidió en el correcto funcionamiento de todos los semis, del cariño que uno como administrativo e integrante de UPCN tiene en este caso no solo al alumno sino al COMPAÑERO que con es-

fuerzo, dedicación y voluntad concurre para cerrar una etapa importantísima para todos ellos, como es obtener el Título Secundario.

Desde UPCN, se apuesta a continuar en estas localidades y se anhela la apertura de nuevas y numerosas comisiones en los otras ciudades.

COMPAÑERO/A:

Si querés terminar el Secundario y deseas que se abra una comisión en tu localidad del Semi-Presecional, ponete en contacto con tu delegado, responsable zonal o llama a nuestra Sede Gremial para completar la planilla de pre-inscripción, tenés tiempo hasta el 30 de octubre.

El Dato

Nuestra Escuela Semi-Presecional, ofrece la posibilidad a adultos de iniciar o completar el ciclo secundario de estudios, a partir de los 21 años. La duración es de 2 años.

El egresado obtiene el título de "Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades" de validez nacional.



En la reunión se fijaron pautas para los actos de colación 2015

Celebramos la independencia en la Provincia

199 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Por Zulema Ullua,
coordinadora Semi-Preseñal Federal.



Recordemos que en 1816 nuestro País no pasaba por un buen momento, ni en lo económico ni en lo político. Por otra parte, existía la amenaza permanente de una mayor penetración de tropas españolas que luchaban por mantener su poder. Güemes apenas lograba controlar los ejércitos hispanos que avanzaban en el norte del País.

También existían conflictos internos porque no se llegaba a un consenso respecto al sistema político que se debía implementar. Sin embargo, pese a los numerosos desacuerdos y a todos los inconvenientes, los congresistas reunidos en Tucumán optaron por declarar solemnemente la independencia respecto de España.

La mañana del 9 de julio de 1816, Juan José Paso, luego de leer la proposición dentro de un clima de gran expectativa, preguntó a los diputados si deseaban que las provincias de la unión conformaran una nación libre e independiente de los Reyes de España. Los congresistas respondieron afirmativamente

con una aclamación cerrada y luego, individualmente, ratificaron la aprobación.

Éste consenso unánime respecto de la declaración de la Independencia nos hace reflexionar respecto a la valentía que tuvieron los protagonistas de nuestra historia para ser frente a sus diferencias personales y a las dificultades que se les presentaba.

¿Qué enseñanza nos dejaron los hombres que construyeron nuestro pasado?

La historia no es construida solamente por los próceres sino también por la sociedad en su conjunto, personas comunes, como cada uno de nosotros, desde nuestro trabajo, en la escuela, en la casa, en las cooperadoras, en los clubes construyendo entre todos y para todos, con la idea de que mientras más aprendemos... más libres seremos y así honraremos a nuestros antepasados, cuyos valores están hoy vigentes en las ideas de independencia y autonomía económica, educativa, cultural y social.



Abanderados del Semi-Preseñal de Federal participaron del desfile patrio

NOGOYÁ Y UN EMOTIVO ACTO

Por Alumnos de la comisión 1 y 2



En el marco de una jornada a pleno sol y fraternidad, el grupo de alumnos y alumnas de UPCN pasó una tarde más que emotiva. En este contexto, se rescató la unidad propuesta por los distintos grupos que estuvieron presentes en el acto.

Algunos comentarios de los estudiantes: "Si tenemos que pensar en cómo nos sentimos sostendría que a pesar del buen diálogo y la unidad correspondiente, somos parte de un grupo al que consideramos único por lo que se da en cada jornada extra áulica y con las clases de cada materia, en donde aprendemos constantemente".

"Por otro lado, estas actividades nos ayudan para llevar el ejemplo a nuestras familias. Vernos ahí, representando el lugar donde estudiamos nos da orgullo. Además, quiero destacar que la organización fue muy buena".

"En mi caso personal, me gustó estar ahí; me sentí orgullosa de mis compañeras y compañeros que nos representaron con la bandera. Mis aplausos fueron muy fuertes. ¡Hasta me ardían las manos, esperábamos ansiosas el momento de nuestro grupo!".

"¡Simplemente muy emotivo! Es la primera vez que voy a un acto de esta formalidad, siempre en estas fechas huyo al campo y esta vez sentía algo especial, que tenía que quedarme en la Ciudad y fue así: me llamó la atención la respuesta de la gente de Nogoyá, muchas familias. Este acto merece ser así, espero que siempre se repita".

LA ESJA 216 FESTEJÓ EL 9 DE JULIO

Por Melisa Rapetti, Prof. de Lengua y Literatura



Se llevó a cabo en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos de UPCN de Paraná el festejo en conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, celebrada el 9 de julio de 1816. Un hecho más que importante para los argentinos.

Este día se concretó la afirmación y definición formal de su existencia como Nación latinoamericana. La conclusión de un sentir que se inició en Mayo de 1810, cuando expresamos nuestra intención de transformarnos en una Nación libre, constituyendo un gobierno propio, y que fue consolidada con esta Declaración de la Independencia.

Vivencias de los alumnos con motivo del Día de la Independencia.

"Nosotros, los estudiantes de la Escuela Secundaria de UPCN adherimos a la recordación de esta fecha patria, tan importante como es el 9 de julio, y por ello con gran alegría, realizamos nuestro festejo a través de diferentes actividades.

El día escolar comenzó con tareas destinadas a la organización del acto para conmemorar la fecha de manera respetuosa y agradable, dirigidos por los profesores a cargo. Con adornos florales y banderas; estampas y maquetas celestes y blancas vestimos al patio de nuestra escuela.

A través de poemas, canciones y palabras alusivas hablamos sobre nuestro País.

Con un ilustrativo video histórico nos ubicamos en aquellos tiempos y recordamos los significativos hechos ocurridos en esos días. Los alumnos de 3er Año, Sandra Aguiar y Lautaro Collado interpretaron un poema acompañados por los acordes de una guitarra. También los estudiantes de los tres cur-

sos participamos de un concurso de tortas con motivos sobre la fecha patria, las que obviamente, degustamos acompañadas de una chocolatada preparada por un grupo de compañeros.

Para finalizar el festejo integrantes del ballet Los Entrerrianos nos brindaron danzas típicas de las que nosotros también participamos.

Nos retiramos satisfechos de todo lo vivido ese día, con una sonrisa pintada en nuestros rostros".

Los Actos escolares son un recurso invaluable hacia la cultura de la superación y de la formación de la conciencia nacional. Es nuestro deber como docentes despertar en nuestros estudiantes el patriotismo. Eso deben transmitir nuestros actos escolares: Identidad, prioridad en el redescubrimiento del patrimonio nacional, orgullo por nuestros símbolos, nuestros próceres y nuestra nacionalidad. ¡¡Viva la Patria!!

Estudiantes de 3er Año y 2do Año: Lautaro Collado y Celeste Sequín.



Integrantes del Ballet Los Entrerrianos participaron de los festejos



Alumnos de tercer año de la ESJA -216



Alumnos de primer año de la ESJA -216



Alrededor de 50 personas estudian en los distintos niveles en Nogoyá

UPCN Idiomas sigue creciendo en Nogoyá

Cuando fui convocada para este proyecto, sentí una gran satisfacción y al mismo tiempo significaba un gran desafío, ya han pasado tres gratificantes años desempeñando esta labor y la verdad que los logros obtenidos son más que satisfactorios no solo a nivel educativo sino también a nivel personal



Como es de público conocimiento, UPCN ha priorizado siempre las necesidades y requerimientos de sus afiliados, atendiendo fervientemente a sus necesidades; es por ello que se pensó en la posibilidad de que todos ellos tuvieran la oportunidad de aprender una lengua extranjera, a partir de ahí nació **UPCN IDIOMAS**.

En nuestros días, el inglés se ha convertido en una herramienta indispensable no sólo a nivel laboral, sino que también nos brinda la posibilidad de trascender fronteras de cara al mundo.

En lo relativo al aspecto educativo, nos preocupamos por desarrollar acciones que nos permitieran dar cabida a una creciente matrícula de alumnos las cuáles superaron

ampliamente todas nuestras expectativas; pero sin perder de vista todo lo referente a la calidad de la enseñanza. Todos nuestros alumnos cuentan con materiales de gran calidad educativa los cuáles les permitirán adquirir los conocimientos necesarios para el manejo del idioma.

Este año contamos con distintos niveles: adultos, adolescentes y niños todos en distintas etapas (niveles 1, 2 y 3) además contamos con un edificio que nos brinda todas las posibilidades para desarrollar las clases en un ambiente confortable y adecuado para nuestros alumnos, sin olvidarme de mencionar a todo el grupo humano que ha estado presente a lo largo de todos estos años para que hoy estemos acá.



Esta tarea me permite establecer vínculos los cuales se han consolidado años tras año.



Espero que ésta posibilidad que hoy UPCN brinda a sus afiliados pueda extenderse en el tiempo y se puedan alcanzar los objetivos propuestos al inicio del año... **"el de acercar el idioma Inglés a cada afiliado y su familia, haciendo que el aprendizaje sea interesante, significativo y divertido"...**

Desde ya quiero agradecer a UPCN y a todas las personas que han participado de este proyecto y que han sido fundamentales para la concreción del mismo, y hacerles extensiva la invitación a que se acerquen a conocer, aprender y descubrir un nuevo idioma. 📖

Estudiar está a tu alcance

Alrededor de 40 carreras de grado y posgrado ofrece UPCN a través de la Universidad Nacional Tres de Febrero a los afiliados. A partir de un convenio, estudiar a través de una plataforma virtual es posible. Compartimos con nuestros lectores, el testimonio de un alumno que desde hace dos años estudia a distancia.

Miguel Ángel González,
Empleado municipal (Federación).

Estudiante de la Licenciatura en
Protección Civil y Emergencias
(UNTREF).

Son muchos los beneficios de la educación a distancia, nos permite acceder a distintas carreras, es un método viable para acrecentar nuestros conocimientos. A veces se hace imposible poder capacitarse por motivos laborales, familiares (padres con niños a los cuales se debe cuidar), de traslado diario o económico.

Personalmente mi experiencia es positiva, al principio me costó porque al no ser presencial y no tener el contacto diario con los profesores, con los cuales no se puede mantener una conversación e interactuar personalmente, me resultaba un poco extraño, pero me fui acostumbrando, ya que se puede mantener contacto con los profesores a través de correo electrónico o con chats planificados por el profesor. El material de estudio es enviado a la plataforma de la facultad y a cada uno de los alumnos, se deben almacenar en la PC, el que quiere los imprime para tener más facilidad de lectura de los textos y poder estudiarlos.



Las carreras que dicta la UNTREF son con reconocimiento oficial



Alumnos de distintas ciudades rindieron en las últimas mesas

Tenemos un calendario académico, el cual nos indica comienzo y fin de clases, fechas de exámenes.

La cantidad de exámenes depende de la cantidad de materias a las que se haya inscripto el alumno, personalmente me inscribo a todas las del cuatrimestre que son 5, por lo tanto tengo una semana completa para rendir.

Elegí la sede de UPCN en Paraná, porque era la que me quedaba más cerca, gracias a Dios allí encontré compañeros trabajadores que saben del esfuerzo que uno realiza al estudiar a distancia y las dificultades que puede haber respecto a horarios y días de exámenes.

Mi consejo es alentarlos a educarse a distancia porque es realmente una muy buena posibilidad de poder capacitarnos! 📖

El Dato

Universidad Nacional Tres de Febrero tiene una oferta educativa amplia.

La modalidad es a distancia pero los exámenes finales son presenciales en las sedes que hay en el país (en nuestro caso, la sede gremial funciona también como sede tutorial).

Las carreras son aranceladas con descuentos para los afiliados a UPCN.



Evita profundizó la peronización del movimiento obrero

“Quiero vivir eternamente con Perón y con mi pueblo. Esta es mi voluntad absoluta y permanente y es, por lo tanto, mi última voluntad”

Eva Perón

Uno de los actos más monstruosos de la dictadura militar de 1955 fue el secuestro del cadáver de Eva Perón para hacerlo desaparecer. Pensaron que así podrían terminar con ella para siempre. Sin embargo, para su asombro y desesperación, esa mujer no se corrompía pero corrompía al régimen. Evita permaneció viva en los altares de millones de hogares que no estaban dispuestos a olvidar su gigantesca obra de justicia social, su lucha permanente contra la oligarquía y las poderosas minorías económicas que conspiraban contra el gobierno popular que los había dignificado y contra los dirigentes claudicantes de su propio movimiento.

También permaneció en el corazón de Juan Domingo Perón, el hombre al que amó apasionadamente desde aquel “día maravilloso” -como ella lo definió- cuando lo conoció en 1944. Así lo confesó emocionado el viejo General, cuando recibió en su exilio español el cuerpo ultrajado de su chinita después de dieciséis años de peregrinaje.


Cuando el brigadier Roja Silveyra designado por el gobierno militar de entonces para la

devolución del cuerpo de Evita en Puerto de Hierro vio llorar al líder del peronismo, le preguntó sorprendido si realmente había querido tanto a esa mujer. Perón le contestó: “mire yo he sido con esta mujer mucho más feliz de lo que todo el mundo cree”.

Ella jugó un papel fundamental en la forma en que se estructuró el peronismo, continuó el trabajo de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión y profundizó la peronización del movimiento obrero.

Él le dio todo. Le dio poder, le dio una historia de amor maravillosa. Los sentimientos y los deseos más íntimos de Perón y Evita se fundieron con la historia misma de un País que, al calor de esa pasión sublimada en acción, se transformaba para siempre.

Por lo que fueron capaces de hacer juntos todavía hoy se mantiene en la memoria colectiva del pueblo el ideal de una Argentina capaz de convertir sus propias utopías.

Quizás ese sea el rasgo más original y diferenciador del peronismo. Quizás ese sea el legado más permanente para la Argentina que aún nos debemos. 



FORMACIÓN DE CALIDAD para NUEVAS OPORTUNIDADES

Instituto de
CAPACITACIÓN
UPCN
Entre Ríos



INSCRIPCIONES ABIERTAS 2016

- ◊ Secundario Presencial y Semi-Presencial.
- ◊ Electricidad, Gas, Soldadura, Auxiliar Sanitarista.
- ◊ Carreras Universitarias a Distancia.
- ◊ UPCN Idiomas - Inglés.
- ◊ Lengua de Señas.
- ◊ Talleres y cursos intensivos.



MÁS INFO

Sede Gremial UPCN - Santa Fe 463 -
Tel.: 0343 - 4230138 - Paraná ER
y Delegaciones de la provincia.

 upcnentrerios@gmail.com

 #Entre Ríos UPCN

 /UPCN_Entre_Ríos



UPCN
Entre Ríos



SOMOS

LA FIRMEZA ANTE LA INJUSTICIA,
EL DIÁLOGO,
LA CONQUISTA.

SOMOS

EL EMPLEADO PÚBLICO ENTERRRIANO

SOS PARTE, UPCN ES TU LUGAR.



UPCN
Entre Ríos